

**Estrategia para el fortalecimiento administrativo del sistema de declaración y cobro  
del impuesto de industria y comercio en el municipio del Medio Baudó**

**Iverlin Rivas Rojas**

**Luis Fabio Potes Angulo**

**Sarly Milady Mosquera Mosquera**

**Asesor**

**PhD. ABEL CANO MORALES**

**Universidad de Medellín**

**Facultad Ciencias Económicas y Administrativas**

**Maestría en Tributación y Política Fiscal**

**Quibdó**

**2022**

**Estrategia para el fortalecimiento administrativo del sistema de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio en el municipio del Medio Baudó.**

**Iverlin Rivas Rojas**

rivas270@soyudemedellin.edu.co

**Luis Fabio Potes Angulo**

fabiopotes1@gmail.com

**Sarly Milady Mosquera Mosquera**

smosquera163@soyudemedellin.edu.co

**Trabajo de grado para optar al título de Magister en Tributación y Política Fiscal**

**Asesor**

**PhD. ABEL CANO MORALES**

**Universidad de Medellín**

**Facultad Ciencias Económicas y Administrativas**

**Maestría en Tributación y Política Fiscal**

**Quibdó**

**2022**

## Verdicto

## **Dedicatoria**

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados en mi vida.

A mi familia, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años por brindarme la oportunidad de realizarme como persona y profesional, procurándome los medios y el apoyo para sacar adelante mi carrera, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

*Iverlin Rivas Rojas*

A mi madre Gilma María Mosquera por incentivar me a salir adelante a crecer profesionalmente y convencerme de que la vida es cuestión de propósito y fé en Dios que todo lo puede y en uno mismo pisando en él su confianza.

*Sarly Milady Mosquera Mosquera*

## **Agradecimientos**

Agradezco a Dios por bendecirme con la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

A mis capacitadores por los conocimientos impartidos a lo largo de la preparación de mi profesión, especialmente a todos aquellos que dieron lo mejor de sí, para hacer lo mejor de mí.

Mi profundo agradecimiento a mis amigos y a todas aquellas personas que de una u otra forma aportaron su granito de arena para que este trabajo se hiciera posible.

***Iverlín Rivas Rojas***

Al espíritu de Dios por ser mi luz, a mi madre por darme la fuerza, docentes y asesores por mostrarme el camino.

***Sarly Milady Mosquera***

## Resumen

Una gran parte de la fuente de ingresos que reciben los municipios es el impuesto de industria y comercio. Con estos los municipios son libres de instaurar las exenciones y los beneficios tributarios dentro de los acuerdos municipales, fomentan y fortalece mayor autonomía en la gestión y administración de los tributos. Por esto es importante conocer la situación actual del sistema de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio, para determinar cuáles son los factores que impactan en el proceso y cuáles son las mejores estrategias para que sea más eficiente en un municipio. Este análisis se centra en el Municipio de Medio Baudó, el cual se encuentra ubicado en el departamento Chocó.

Esta investigación es de tipo cualitativa que se basa en una encuesta realizada a siete funcionarios de la alcaldía municipal y a siete contribuyentes de este impuesto, con el propósito de determinar cómo es llevado a cabo el recaudo, cuáles son sus falencias y/o fortalezas. Se encontró que el sistema de cobro no es eficiente, debido a que existe confusiones en los contribuyentes, adicionalmente los funcionarios no tienen una base de datos disponible y actualizada, tampoco existen capacitaciones constantes, se evidencia que se necesitan estrategias para mejorar el cobro los recaudos de impuestos de industria y comercio. A su vez se observa la ausencia de la administración municipal para buscar nuevos mecanismos de permitan el ingreso de las nuevas empresas creadas como son las pequeñas, medianas y grandes que en la actualidad se encuentran evadiendo este impuesto, el cual por desconocimiento afecta la libre inversión del municipio de Baudó que le implica el poco crecimiento por falta de inversión social que depende de los pagos oportunos de los mismos que benefician a la comunidad en general.

**Palabras Claves:** Impuesto, industria, comercio, tributaria, medio Baudó.

## Abstract

A large part of the source of income received by municipalities is the industry and commerce tax. With these, the municipalities are free to establish exemptions and tax benefits within the municipal agreements, promoting and strengthening greater autonomy in the management and administration of taxes. For this reason, it is important to know the current situation of the industry and commerce tax declaration and collection system, to determine which are the factors that impact the process and which are the best strategies to make it more efficient in a municipality. This analysis focuses on the municipality of Medio Baudó, which is located in the department of Chocó.

This is a qualitative research based on a survey of seven officials of the municipal mayor's office and seven taxpayers of this tax, with the purpose of determining how the collection is carried out, what are its weaknesses and/or strengths. It was found that the collection system is not efficient, because there is confusion among taxpayers; additionally, the officials do not have an available and updated database, nor is there constant training; it is evident that strategies are needed to improve the collection of industry and commerce taxes. At the same time, the absence of the municipal administration to seek new mechanisms to allow the entry of new companies created such as small, medium and large that are currently evading this tax, which by ignorance affects the free investment of the municipality of Baudó that implies little growth due to lack of social investment that depends on timely payments of the same that benefit the community in general.

**Key words:** Tax, industry, commerce, tributary, middle Baudó.

## Contenido

1. Título. Estrategia para el fortalecimiento administrativo del sistema de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio en el municipio del Medio Baudó.....	15
2. Descripción del problema.....	15
3. Planteamiento del problema .....	19
3.1 Contexto .....	19
3.2 Pregunta problematizadora.....	20
4. Objetivos .....	21
4.1. Objetivo general .....	21
4.2. Objetivos específicos .....	21
5. Justificación.....	22
6. Marco Teórico.....	24
6.1. Impuesto de industria y comercio (ICA).....	24
6.2. Tributo territorial.....	26
6.3. Estatuto Tributario Medio Baudó.....	26
7. Propósito e Importancia de la Investigación .....	30
8. Diseño metodológico .....	31
8.1. Tipo de investigación .....	31
8.2. Fuentes de información .....	31
8.3. Procedimiento de la investigación .....	31

8.4.	Población muestra.....	33
8.4.1.	Población.....	33
8.4.2.	Muestra.....	33
8.4.3.	Fórmula para el cálculo de la Muestra .....	33
8.4.4.	Criterios para la selección de los participantes: .....	34
8.5.	Unidad de análisis .....	35
8.6.	Diseño del Plan de Datos .....	36
8.6.1.	Gestión del Dato.....	36
8.6.2.	Obtención del Dato. ....	36
8.6.3.	Recolección del dato. ....	36
8.6.4.	Control del Sesgo .....	37
8.7.	Elaboración Base de Datos.....	38
8.7.1.	Plan de Análisis.....	38
8.7.2.	Procesamiento .....	39
9.	Resultados .....	40
9.1	Entrevista para contribuyentes .....	40
9.2	Entrevista para funcionarios.....	55
	.....	58
10.	Conclusiones .....	75
10.1	Conclusiones de resultados obtenidos de contribuyentes .....	75
10.2	Conclusiones de resultados obtenidos de funcionarios .....	75
10.3	Conclusión general.....	76
11.	Recomendaciones.....	77
12.	Referencias.....	79

Anexo .....	81
Anexo 1. Entrevista para contribuyentes. ....	81
Anexo 2. Formato para entrevista a funcionarios - Municipio de Medio Baudó.....	85

### Listado de tablas

Tablas	Pág.
1. Autores en el marco teórico.....	12
2. Cree que la aplicación de las políticas y estándares del Municipio de medio Baudó en relación con el cobro del impuesto de industria y comercio.....	25
3. Conocimiento del pago oportuno de impuesto de industria y comercio.....	26
4. Actitud de los cobradores de impuestos de industria y comercio.....	27
5. Pago de impuesto.....	28
6. Conocimiento de sanciones por el no pago del impuesto de industria y comercio.....	29
7. Conocimiento el valor del pago oportuno del impuesto.....	30
8. Qué tanto.....	31
9. Comunicación entre el cobrador del tributo y la empresa.....	32
10. Importancia de los ingresos del municipio por concepto de tributos.....	33
11. Necesidad de diseñar estrategias que motiven a los responsables del impuesto de industria y comercio, a pagarlo puntualmente.....	34
12. Causas por las cuales los contribuyentes del impuesto de industria y comercio se muestran reacios al pago del tributo.....	35
13. Reconocimiento por el pago oportuno del impuesto de industria y comercio.....	36
14. Beneficios del pago de industria y comercio.....	37
15. Recaudo del impuesto y comercio en el municipio.....	39
16. Importancia del recaudo del impuesto y comercio en el municipio.....	40
17. Mecanismo de recaudo del impuesto y comercio en el municipio.....	41
18. Importancia del recaudo del impuesto y comercio para el municipio.....	42
19. Cobro del recaudo del impuesto y comercio para el municipio.....	43
20. Conocimiento de diferentes propuestas para el recaudo del impuesto y comercio para el municipio.....	44
21. Existe focalización a los responsables del pago del tributo.....	45
22. Objetivos del recaudo de impuestos.....	46
23. Conocimiento de algún sistema de control aplicado por el municipio para evitar la evasión.....	47
24. Inversión de recaudos de los impuestos de industria y comercio.....	48

25. Importancia del pago oportuno del impuesto de industria y comercio genera desarrollo en el municipio.....	49
26. Propuesta al municipio, para que el pago del impuesto sea oportuno y adecuado...	50
27. Importancia la personalidad del funcionario, a la hora de cobrar el impuesto.....	51
28. Importancia de la formalidad del cobrador del impuesto.....	52
29. Experiencias vividas con el responsable del impuesto de industria y comercio.....	53

### Listado de gráficas

Gráficas	Pág.
1. Cree que la aplicación de las políticas y estándares del Municipio de medio Baudó en relación con el cobro del impuesto de industria y comercio.....	25
2. Conocimiento del pago oportuno de impuesto de industria y comercio.....	26
3. Actitud de los cobradores de impuestos de industria y comercio.....	27
4. Pago de impuesto.....	28
5. Conocimiento de sanciones por el no pago del impuesto de industria y comercio.....	29
6. Conocimiento el valor del pago oportuno del impuesto.....	30
7. Qué tanto.....	31
8. Comunicación entre el cobrador del tributo y la empresa.....	32
9. Importancia de los ingresos del municipio por concepto de tributos.....	33
10. Necesidad de diseñar estrategias que motiven a los responsables del impuesto de industria y comercio, a pagarlo puntualmente.....	34
11. Causas por las cuales los contribuyentes del impuesto de industria y comercio se muestran reacios al pago del tributo.....	35
12. Reconocimiento por el pago oportuno del impuesto de industria y comercio.....	36
13. Beneficios del pago de industria y comercio.....	37
14. Recaudo del impuesto y comercio en el municipio.....	39
15. Importancia del recaudo del impuesto y comercio en el municipio.....	40
16. Mecanismo de recaudo del impuesto y comercio en el municipio.....	41
17. Importancia del recaudo del impuesto y comercio para el municipio.....	42
18. Cobro del recaudo del impuesto y comercio para el municipio.....	43
19. Conocimiento de diferentes propuestas para el recaudo del impuesto y comercio para el municipio.....	44
20. Existe focalización a los responsables del pago del tributo.....	45
21. Objetivos del recaudo de impuestos.....	46
22. Conocimiento de algún sistema de control aplicado por el municipio para evitar la evasión.....	47
23. Inversión de recaudos de los impuestos de industria y comercio.....	48
24. Importancia del pago oportuno del impuesto de industria y comercio genera desarrollo en el municipio.....	49
25. Propuesta al municipio, para que el pago del impuesto sea oportuno y adecuado...	50

26. Importancia la personalidad del funcionario, a la hora de cobrar el impuesto.....	51
28. Importancia de la formalidad del cobrador del impuesto.....	52
29. Experiencias vividas con el responsable del impuesto de industria y comercio.....	53

**1. Título. Estrategia para el fortalecimiento administrativo del sistema de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio en el municipio del Medio Baudó.**

**2. Descripción del problema**

Colombia cuenta con un municipio llamado Medio Baudó, el cual se encuentra ubicado en el departamento Chocó, de categoría sexta. Este se sitúa a una distancia de la capital del departamento llamada Quibdó a 120 km. Fue elevado a la categoría de municipio el 8 de abril de 1999. La cabecera municipal es la localidad de Puerto Meluk determinado por ordenanza número 008 de 2003. Este municipio pertenece a la cuenca del río Baudó, por lo tanto, esta hace parte del macro ecosistema de selva húmeda tropical del Pacífico. A su vez en su mayoría es plano y selvático, con un promedio de altura de trece (13) metros sobre el nivel del mar (msnm).

La proximidad al océano pacífico, marca otra de las características importantes de la localización geográfica del municipio de Medio Baudó. A pesar de que solo una pequeña parte de su territorio se inscribe dentro de la cuenca pacífica, tiene gran influencia sobre el territorio municipal en aspectos como la comercialización y el transporte que se hace a través del Pacífico. Su población emplazada sobre la margen izquierda del río Baudó a los 05°, 11´66.5” de latitud norte y 76°, 57´28.7” de latitud oeste del meridiano de Greenwich, a una distancia de 95 Km. de Quibdó aproximadamente.

La comunidad del municipio del Medio Baudó se encuentra formadas por pequeños asentamientos, los cuales se encuentran sobre la cuenca del Río Baudó y sus tributarios; la mayor parte del territorio está cubierto de bosques y selva. De acuerdo con la Ordenanza 003 del 23 de abril de 1999, de creación del municipio, los asentamientos se clasifican en corregimientos, veredas y Resguardos indígenas. El municipio tiene como una de las actividades económicas la agricultura

destacándose los productos como la yuca, el cacao y el plátano; otra fuente de ingreso son las aves de corral, piscicultura y la cría de cerdos, es importante traer al contexto la nueva iniciativa económica agrícola del municipio como es la industria de arroz.

Debido a la ubicación geográfica, a las dificultades de acceso por mal estado de las vías, la falta de compromiso de los anteriores administradores del ente territorial para la regulación fiscal, la falta de asesoría y formalización de los entes de comercio y la falta de herramientas, mecanismos y estrategias recaudatorias para el impuesto de Industria y comercio en el municipio de Medio Baudó, han conllevado a que se presente un déficit fiscal en los impuestos territoriales en cabeza del municipio, generando distintos factores que están afectando la economía local entre estos factores se pudo encontrar la evasión fiscal, bajo nivel de ingresos de los sujetos pasivos, deficiencia de inversión pública, deterioro económico, altas sanciones y multas.

(Alcaldía de Baudó., 2016) mediante el decreto 069 del 30 de diciembre de 2016 se modifica, ajusta, actualiza y adopta el estatuto tributario municipal del Medio Baudó y se dictan otras disposiciones de carácter tributario, dándole cumplimiento a lo establecido en el Programa de Gobierno y materializando en el Plan de Desarrollo Municipal “ES HORA DEL CAMBIO” que busca adelantar un agresivo proceso de fortalecimiento financiero.

El impuesto de Industria y comercio fue creado mediante la Ley 14 de 1983 y el Decreto 1333 de 1986, con las modificaciones posteriores de la Ley 49 de 1990, Ley 383 de 1997 y Ley 1819 de 2016 emanadas por el congreso de la república y reglamentado mediante el decreto 066 del 30 de diciembre de 2016 donde se modifica, ajusta, actualiza y adopta el estatuto tributario municipal del Medio Baudó y se dictan otras disposiciones de carácter tributario, dándole cumplimiento a lo establecido en el Programa de Gobierno y materializando en el Plan de Desarrollo Municipal “ES HORA DEL CAMBIO” que busca adelantar un agresivo proceso de

fortalecimiento financiero. Esta información fue tomada de la página web del municipio de Medio Baudó-Estatuto tributario Municipal.

Es necesario conocer que la mayor fuente de ingresos tributarios que recibe el municipio es el impuesto de industria y comercio, la recolección de este impuesto anualmente permite que estas actividades desarrollen mayor flujo de caja, como también reducción de trámites. Dentro de este impuesto los municipios son libres de instaurar las exenciones y los beneficios tributarios dentro de los acuerdos municipales, estos fomentan mayor autonomía en la gestión y administración de los tributos, los cuales deben ser conforme con las necesidades y características propias de cada municipio. (Rodríguez, 2015).

Pese a la actualización y ajustes al estatuto tributario establecido por el municipio del Medio Baudó, se puede notar que los cambios en los niveles de ingresos municipales por impuestos no tienen mayor impacto dentro de los ingresos territoriales ya que estos son bajos y poco significativos dentro de su presupuesto de ingresos; a su vez son escasos para el financiamiento de los gastos de funcionamiento del mismo; esto sin contar con la falta de divulgación, promoción e interacción de la Secretaria de Hacienda Municipal, para con los contribuyentes y establecer mecanismos y estrategias que les permita identificar aquellos que no existan en base de datos.



### **3. Planteamiento del problema**

#### **3.1 Contexto**

Durante el progreso de esta investigación, se pretende determinar si a través del diseño y aplicación de una nueva estrategia se puede lograr el fortalecimiento administrativo del sistema de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio en el municipio del Medio Baudó. La presentación parte del imaginario sobre la problemática que se investiga, la cual tiene la iniciativa de que esta es una forma de construir una representación de un fenómeno de interés. La investigación científica enfatiza la naturaleza transparente y criticable de la forma de construir el objeto de estudio el cual lo podemos plantear como lo que queremos saber. (Barriga, O., & Henríquez, G., 2003) Nuestro Objeto de estudio es el Municipio del medio Baudó.

La importancia de esta investigación radica en que una vez determinada las causas o factores que impiden la obtención de mayores ingresos para el municipio del Medio Baudó por concepto del recaudo del impuesto industria y comercio y diseñada e implementada una estrategia para el fortalecimiento administrativo de la declaración y cobro del mismo se vean reflejadas mejoras en el impacto que dicho impuesto genera dentro del presupuesto de ingresos territoriales; siendo estos ingresos suficientes para el financiamiento de los gastos del funcionamiento del Municipio del Medio Baudó.

Partiendo de esta propuesta, la presente investigación tiene como objeto mejorar el sistema de recaudo del impuesto de industria y comercio en el municipio del medio Baudó. Para lograr esta propuesta de investigación tiene como objetivo diseñar y aplicar estrategias de fortalecimiento administrativo, para el sistema de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio en el

municipio del Medio Baudó, para lograr esta propuesta de investigación se ha problematizado en los siguientes cuestionamientos, que nos conducirán a la pregunta problematizadora.

1. ¿Cómo es el sistema actual de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio en el Municipio de Medio Baudó?
2. ¿Cuáles son los factores que impactan en el proceso de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio?
3. ¿Cuáles estrategias de intervención municipal permiten incentivar la legalidad de las empresas?
4. ¿Pueden las estrategias facilitar la depuración del impuesto de industria y comercio a través de herramientas tecnológicas?

### **3.2 Pregunta problematizadora**

¿Cómo la estrategia como enfoque administrativo, fortalece el sistema de declaración y cobro del impuesto de Industria y comercio, en el municipio del Medio Baudó – Chocó?

## **4. Objetivos**

### **4.1. Objetivo general**

Diseñar estrategias de fortalecimiento administrativo, para el sistema de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio en el municipio del Medio Baudó.

### **4.2. Objetivos específicos**

1. Analizar la situación actual del sistema de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio en el Municipio del Medio Baudó.
2. Identificar factores que impactan en el proceso de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio.
3. Establecer los componentes de la estrategia de intervención Municipal para favorecer e incentivar la legalidad de las empresas.
4. Diseñar estrategias para facilitar la depuración del impuesto de industria y comercio a través de herramientas tecnológicas que permitan la actualización constante de los sujetos y su valor a pagar.

## 5. Justificación

Con esta investigación se pretende hacer una revisión, análisis e interpretación en relación a las diferentes prácticas y/o mecanismos y estrategias recaudatorias para el impuesto de industria y comercio, como también aquellos complementarios que ha establecido el Municipio del Medio Baudó, dado que esto son uno de las principios de financiación más significativas de las entidades territoriales, dado que su recaudo permite generar flujo de recursos para la ejecución de diversos programas sociales; financiar bienes públicos y servicios, entre otros.

También se pretende con esta propuesta, estimar los posibles efectos en el recaudo tributario del impuesto de industria y comercio, bajo distintos escenarios de modificación de sistemas de intervención a los sujetos pasivos y periodicidad para la declaración y pago del mismo, permitiendo de manera clara que se pueda establecer una estrategia administrativa con enfoque general que permita a la administración municipal establecer una estrategia de fiscalización oportuna y preventiva del proceso de administración del impuesto en el municipio, implantar un sistema de rápida identificación de los sujetos de pago del impuesto y registro de los nuevo. A su vez minimizar a través de un análisis situacional los posibles riesgos de evasión fiscal, conocer el nivel real de ingresos de los sujetos pasivos, para conforme a éste; hacer el cobro según como lo expresa el principio de justicia tributaria contenido (Estatuto Tributario., 1989) en el artículo 683, evitar deficiencias de inversión pública, el deterioro económico en el municipio y los contribuyentes y por consiguiente altas sanciones y multas.

Según la (Constitución Política de Colombia, 1991) en su capítulo 3 en el artículo 311 establece que toda entidad del estado está dividida desde una política administrativa, por lo tanto a los municipios, les pertenece prestar los servicios públicos que determine la ley, como también construir las obras que permita el progreso local, a su vez este fomenta el ordenamiento territorial y su desarrollo, así mismo promover la participación comunitaria, el fortalecimiento en los aspectos

sociales y culturales de cada municipio, por último cumplir con todos los pactos enmarcados dentro de las funciones prescritas en la Constitución y las diferentes leyes, para lo cual cuenta no solo con los ingresos provenientes de la administración central sino también de aquellos recursos que pueda obtener por rentas propias como es el caso del impuesto de Industria y comercio, ingresos que le ayudaran al municipio a retribuir en la comunidad con sus aportes en salud, 2 políticas establecidas; Los diferentes tipos de impuestos recaudados por la sección de Rentas propias del municipio, permite cubrir, los costos sociales que representan todos los gastos realizados por los comerciantes y prestadores de servicios, muchas veces esas recaudaciones en vez de contribuir a obras e inversiones en el municipio, representan costos-gastos en salud pública para ellos.

## **6. Marco Teórico**

### **6.1. Impuesto de industria y comercio (ICA)**

Es un impuesto territorial que se recauda en todos los municipios colombianos, estos están regulados por la ley 14 de 198, por lo tanto, cada municipio establece su propio mecanismo de retención en la fuente, es por lo anterior que a nivel nacional no existe un mismo criterio en el mismo. Teniendo en cuenta todo lo mencionado cabe resaltar que es necesario consultar el estatuto tributario municipal de cada uno de los municipios colombianos para entender cómo se maneja la retención en la fuente. Es necesario entender que hacer este estudio no es fácil, dado que muchos no tienen una base de datos que permita su fácil consulta.

Por suerte, la mayoría de los más de 1.100 municipios se guían por el estatuto tributario nacional, que les brinda un marco general, y en muchos casos, se aplica exactamente lo mismo, pero en todo caso es preciso verificarlo en cada uno de los municipios.

Según el Estatuto tributario Municipal del Medio Baudó, el impuesto de industria y comercio está formado por el ejercicio o realización directa o indirecta de las diferentes actividades industriales, de servicios o comerciales del municipio del Medio Baudó, estos se deben cumplir de forma permanente u ocasional, en inmueble determinado, con establecimientos de comercio o sin ellos. Todo lo anterior es determinado y autorizado por la Ley 14 de 1983 y el Decreto 1333 de 1986, con las modificaciones posteriores de la Ley 49 de 1990, Ley 383 de 1997 y Ley 1819 de 2016.

Los ingresos se liquidan teniendo en cuenta netos del contribuyente, los cuales fueron los conseguidos en el año anterior. Para establecer estos se debe restar tanto los ingresos ordinarios, extraordinarios, como los obtenidos por rendimientos financieros, comisiones y en general todos los ingresos que no estén excluidos; también se deben tener en cuenta las devoluciones, rebajas y

descuentos, así como las deducciones, actividades exentas y no sujetas, las exportaciones y la venta de activos fijos.

Al igual que para la realización de actividades industriales, comerciales o de servicios se deben ejecutar por fracción de año, al igual que aquellas actividades cumplidas ocasional o transitoriamente, por lo tanto, la base gravable está conformada por el total de los ingresos netos percibidos durante el tiempo. Es importante mencionar que la base gravable los ingresos obtenidos por rendimientos financieros, comisiones y en general todos los que estén expresamente excluidos.

Por consiguiente, el impuesto de industria y comercio es aquella actividad artesana, es decir, la que se realiza por personas naturales y de manera manual, esta sea fabricada como prenda única; también se puede definir como actividades económicas informales, las ejecutadas por personas naturales dentro de la competencia del municipio, por medio del ofrecimiento al público de bienes, mercaderías o servicios en lugares públicos o en instalaciones de carácter provisional.

Al conocer sobre el impuesto de industria y comercio se hace necesario definir el termino de vendedores ambulantes, los cuales son conocidos por trabajar de manera permanente en diferentes puntos del municipio, que no tienen un lugar seguro para laborar, estos ofrecen bienes o servicios al público; otro tipo de vendedor son los estacionarios los cuales son que trabajan en un lugar con regularidad, por ejemplo los que venden en carretas, vitrinas, entre otros, los cuales ofrecen bienes o servicios en lugares públicos.

También existen los vendedores temporales, estos son conocidos por ubicarse en el perímetro urbano por un tiempo determinado, por ejemplo, en las fiestas del municipio, en meses específicos como en mayo por el mes de las madres, en junio mes de los padres, en septiembre amor y amistad, en octubre el mes de los niños y en diciembre por navidad y año nuevo; ellos trabajan en temporadas menores de treinta días ofreciendo productos o servicios al público en general.

Al conocer el tipo de vendedores que laboran de manera informal en los municipios, es necesario conocer que estos deben tener un permiso del municipio, el cual debe ser expedido por la secretaria de Hacienda Municipal. Este es personal e intransferible, a su vez solo se le otorga un permiso por persona. Todo lo anteriormente tratado es propuesto en la página del municipio del Medio Baudó.

## **6.2. Tributo territorial**

Son los aportes de los contribuyentes que deben pagar a los diferentes recaudadores del estado. Para (Insignares, R., & Piza, J. R., 2015) el tributo es una herramienta indispensable para el estado, en especial para la política fiscal, este tributo permite financiar los gastos e inversiones públicos, que fomenta una vida de equidad en todas las personas dentro de la sociedad. Es decir, estos son una herramienta indispensable que tiene el estado, para la recolección de recaudos que son invertidos en el mismo para mejorar diferentes aspectos de la sociedad.

En la Ley 788 del 2002 en el artículo 59 se afirma que los departamentos y municipios podrán aplicar los procedimientos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional, como también pueden aplicar todo lo relacionado con procedimientos administrativos en el obro de multas, entre otros, estos cobros tendrán un monto, los cuales pueden disminuirse y simplificarse acorde con la naturaleza de sus tributos, a su vez estos deben ser proporcional con respecto al monto de los impuestos. Al analizar el anterior artículo se evidencia que el estatuto tributario es valor propuesto por el estado que obliga a pagarlos con el objetivo de invertir estos recaudos a diferentes intervenciones sociales que fomentan la equidad y la justicia.

## **6.3. Estatuto Tributario Medio Baudó**

Dentro del estatuto tributario de Medio Baudó está estructurado desde las exigencias legales del país. (Municipio de Medio Baudó, 2005) sostiene que el Estatuto tributario Municipal del Medio Baudó, es un instrumento de gestión fiscal y administrativa, que permite cumplir con todos los

propósitos enmarcados para el desarrollo del mismo en el próximo cuatrienio. Por lo tanto, este estatuto es una herramienta de gestión fiscal y administrativa que permite lograr el recaudo de los recursos que fortalecen las finanzas del municipio, con el fin de invertir desde el ámbito social, que se propicien espacios con equidad e igualdad dentro del municipio.

En este estatuto se crea el decreto No. 066 de 2016 se modifica, ajusta, actualiza y adopta el estatuto tributario municipal del Medio Baudó y se establece otras disposiciones de carácter tributario esto con el fin de reformar y reestructurar su administración tributaria y realizar las nuevas exigencias legales de la misma.

En el Art. 1. Objetivo y contenido. El Estatuto Tributario del Municipio del Medio Baudó tiene como propósito la definición general de las rentas e ingresos municipales y la administración, control, fiscalización, determinación, liquidación, discusión, recaudo y cobro de los tributos municipales, las sanciones y el procedimiento aplicable.

Con el anterior se evidencia que el municipio Medio Baudó cuenta con un estatuto tributario, el cual demuestra que si existe un reglamento que cumple con los parámetros expuestos por el estado para el recaudo de recursos, este deroga todas las normas anteriormente propuestas dado que esta es la actualizada y adecuada por el municipio.

A continuación, se realiza un resumen de los autores enunciados en el marco teórico

**Tabla 1.** Autores en el marco teórico.

AUTOR – AÑO	TITULO	APORTE
Insignares, R., & Piza , J. R. (2015). Los Tributos Territoriales en el Ordenamiento Jurídico Colombiano. Un análisis	Los Tributos Territoriales en el Ordenamiento Jurídico Colombiano. Un análisis crítico	Explica por qué el sistema tributario tiene los graves problemas y falencias que identifica bien la completa investigación y el sesudo análisis.

crítico. U. Externado de Colombia.		
Mindiola Pérez, G. P., & Cárdenas Ramírez, E. J. (2014). Factores que Inciden en la Evasión del Impuesto de Industria y Comercio por parte de los Comerciantes del Municipio de Ocaña (Doctoral dissertation).	Factores que Inciden en la Evasión del Impuesto de Industria y Comercio por parte de los Comerciantes del Municipio de Ocaña	Identificar los factores que impiden a los comerciantes cumplir con el pago del impuesto de industria y comercio
Barriga, O., & Henríquez, G. (2003). La presentación del objeto de estudio. Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales, (17).	La presentación del objeto de estudio.	Las palabras claves para un objeto de estudio son pedagogía, Metodología, enseñanza.
Libera Bonilla, B. E. (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. Acimed, 15(3), 0-0.	Impacto, impacto social y evaluación del impacto.	las definiciones de impacto, impacto social y evaluación del impacto desde la perspectiva de múltiples autores, válidas para diversas disciplinas y para el área de las Ciencias de la Información. Finalmente, se presenta una definición amplia de impacto social
Cárdenas, M., & Mercer-Blackman, V. (2005). El sistema tributario colombiano: Impacto sobre la eficiencia y la competitividad.	El sistema tributario colombiano: Impacto sobre la eficiencia y la competitividad	Un Análisis sistemático del efecto que tiene la estructura tributaria colombiana sobre la competitividad del sector productivo colombiano y, por consiguiente, sobre las posibilidades de atraer la inversión extranjera hacia el país.
Novoa, E. S. S. (2018). ELASTICIDAD DEL RECAUDO TRIBUTARIO TERRITORIAL. Cuadernos Latinoamericanos de Administración, 14(27).	Elasticidad del recaudo tributario territorial: un estudio para los municipios pequeños de Colombia 2003- 2015.	Consiste en determinar las elasticidades del recaudo tributario de los pequeños municipios en Colombia y analizar las fallas en el sistema tributario municipal.
Rodríguez, J. C. F., & Restrepo, Y. L. M. (2015). Propuesta metodológica para aumentar el recaudo tributario en el municipio de Quibdó. Contaduría Universidad de Antioquia, (66), 81-112.	Propuesta metodológica para aumentar el recaudo tributario en el municipio de Quibdó	medidas y estrategias para fortalecer el sistema tributario de Quibdó

<a href="http://www.mediobaudo-choco.gov.co/normatividad/decreto-069--estatuto-tributario-municipal">http://www.mediobaudo-choco.gov.co/normatividad/decreto-069--estatuto-tributario-municipal</a>	Estatuto tributario municipal del Medio Baudó	Reglamentación y normalización sobre del Impuesto de Industria y comercio y sus complementarios en el municipio de Medio Baudó
Caicedo, B. E. M. (2016). La pereza fiscal como problema relevante en la descentralización. <i>Revista En-contexto/ISSN: 2346-3279</i> , (4), 141-157.	La pereza fiscal como problema relevante en la descentralización	Aporta un sin número de mecanismos de recaudo tributario utilizados por algunos municipios antioqueños.
Ramírez Sarmiento, I. H., Sánchez Penagos, D. A., & Silva Castro, J. M. (2016). Complejidad del sistema tributario colombiano y su impacto en la informalidad empresarial.	Complejidad del sistema tributario colombiano y su impacto en la informalidad empresarial.	Aporta herramientas para corregir las distorsiones en el sistema tributario y brindar herramientas para hacer controles eficaces contra la informalidad.
Blanco La Rotta, B., Esquivel Cruz, E. F., Gómez Totena, G. P., & Roza Bermúdez, C. A. (2018). <i>Características del procedimiento tributario del impuesto de industria y comercio en Colombia</i> (Bachelor's thesis, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano).	Características del procedimiento tributario del impuesto de industria y comercio en Colombia.	Aporta una descripción de los principales inconvenientes y limitantes que pueden existir a nivel de normatividad, niveles de recaudo y los elementos esenciales del tributo. El documento brinda una idea clara de los principales inconvenientes a los que se enfrenta el contribuyente al momento de declarar este tributo y a su vez, como los municipios se ven afectados con el déficit de recaudo
Cruz, C., & Andrides, J. (2019). Apoyo en el proceso de fiscalización del impuesto de industria y comercio en la secretaria de Hacienda de Arauca.	Apoyo en el proceso de fiscalización del impuesto de industria y comercio en la secretaria de Hacienda de Arauca	Su aporte está definido para apoyo al proceso de fiscalización del recaudo del impuesto de industria y comercio y la identificación de los obligados según el registro tributario.
García Murcia, G. E. (2018). Efectividad de la fiscalización del impuesto de industria y comercio en el municipio de Mosquera.	Efectividad de la fiscalización del impuesto de industria y comercio en el municipio de Mosquera	Los impuestos son la principal fuente de recursos con la que cuenta el estado para financiar sus gastos y proyectos de inversión y con ellos alcanzar los fines que enmarca su razón de ser como estado social de derecho.
<a href="http://www.mediobaudo-choco.gov.co/municipio/informacion-general">http://www.mediobaudo-choco.gov.co/municipio/informacion-general</a>	Información general Municipio del medio Baudó	Aporta información general y estructura Geográfica y económica del municipio del medio Baudó

Fuente: Elaboración propia.

## **7. Propósito e Importancia de la Investigación**

El principal propósito, de este proyecto es entregar una herramienta que contribuya a que el sistema cumpla con los principios constitucionales de justicia, equidad, legalidad, igualdad, eficacia entre otros, para el fortalecimiento con enfoque gerencial, en el proceso de administración del impuesto de industria y comercio en el municipio del Medio Baudó, y determinar con ello no solo una base de datos confiable de los sujetos pasivos del impuesto, si no, también entregar a los sujetos pasivos, a su vez identificar los instrumentos necesarios para que en la gestión fiscal, pueda observar, como también tener claros los principios de transparencia, legalidad, moralidad e igualdad, herramientas para mejorar el recaudo del mismo y disminuir los distintos factores que están afectando la economía local.

Al entregar una propuesta de estrategias para el fortalecimiento del proceso Administrativo del impuesto de Industria y comercio, a su vez se podrá fortalecer las finanzas municipales, como también tener una clara visión de todo lo que puede generar una mayor y mejor inversión social en el Municipio, todo esto con el fin de buscar los beneficios de toda la comunidad, que son al fin de cuentas, la razón de ser del Municipio y de la función como servidores públicos de los funcionarios que laboran en las diferentes secciones de la alcaldía.

## **8. Diseño metodológico**

### **8.1. Tipo de investigación**

La investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. Para (Guerrero, G., & Guerrero, M., 2014) sustentan que la investigación cualitativa es la que puede probar a partir de datos estadísticos, las cuales pueden ser aceptadas y demostradas en situaciones distintas, es decir que por medio de estas elaborar teorías generales. Desde otro punto de vista los investigadores cualitativos llevan registros de la problemática estudiada mediante diferentes técnicas de investigación para poder cuantificar dichos fenómenos.

Según (Sampieri, 2014) establece que la investigación cualitativa suministra gran variedad de datos, por medio de un contexto natural que logra interpretar datos no medibles sino observables desde ambientes o entornos holísticos de estudios de flexibles. Por lo tanto, este tipo de investigación parte de las preguntas de investigación que se utilizan en la recolección y análisis para la interpretación.

### **8.2. Fuentes de información**

Para la presente investigación se utilizará fuentes primarias, pues necesariamente se deberá tomar la información documental que hay sobre los temas de estudio, así mismo secundarias basadas en la información que se obtendrá a partir de las encuestas, entrevista de los auditores y auditados.

### **8.3. Procedimiento de la investigación**

Para el tener un claro avance en el proceso de investigación es necesario alcanzar el desempeño de los objetivos planteados. Para ello es preciso realizar procedimientos claros y de

estricto cumplimiento de los objetivos secundarios, para obtener el objetivo principal definido. Era necesario establecer unos pasos a seguir para asegurar el cumplimiento.

Paso 1: Para el cumplimiento de los objetivos definidos fue necesario conocer la historia y desarrollo del sistema de cobro del impuesto de industria y comercio en el municipio de Medio Baudó, a lo largo de las diferentes administraciones y el comportamiento de los contribuyentes con respecto a la responsabilidad de declaración y pagos de dicho impuesto, basados en fuentes primarias, secundarias de fuentes especializadas.

Paso 2: Obtener información de los actores del proceso de cobro, declaración y pago del impuesto, mediante el método que se considere más apropiado como la encuesta, para obtener datos reales y conocer lo que perciben los contribuyentes o sujetos pasivos y los funcionarios de la administración municipal como sujetos activos o recaudadores del impuesto; y la entrevista para conocer información específica del sistema y aplicación del impuesto de industria y comercio.

Paso 3: Construir la fundamentación teórica y conceptual integrando conocimientos teóricos para soportar científicamente la investigación.

Paso 4: Integrar conocimientos teóricos suficientes, para construir la fundamentación teórica y conceptual que soporte científicamente la investigación. Se hace recorrido bibliográfico en estatuto tributario municipal de Medio Baudó, Tesis Doctorales, Revistas Indexadas y algunos libros de los clásicos de la Tributación y política fiscal en Colombia, que proveyeron suficiente información del problema que se estaba abordando y se logró construir un referente teórico robusto, puntual, específico, y conceptual que sirvió de base para lograr abordar y desarrollar los objetivos planteados.

Paso 5: Se acopla la información teórica con la información real y se concluye el problema planteado de la necesidad de definir una estrategia para el fortalecimiento administrativo del sistema de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio en el municipio del Medio Baudó.

#### **8.4. Población muestra**

##### **8.4.1. Población**

La población objeto de estudio para el desarrollo de esta investigación, que dará como resultado el trabajo de grado de la maestría en Tributaria y política fiscal de la Universidad de Medellín, fueron funcionarios y exfuncionarios de la administración municipal de Medio Baudó en los periodos comprendidos entre 2016 y 2020, para lo cual se focalizaron 7 funcionarios entre secretarios de hacienda, tesoreros, recaudadores, asesores contables y algunos 7 establecimientos de comercio responsables del pago del tributo.

##### **8.4.2. Muestra**

La muestra para esta investigación se define según (Arias, 2006) como un “subconjunto representativo y finito que se extrae de la población” (pág. 83). Por lo tanto, este proyecto se lleva a cabo mediante una muestra representativa de acuerdo con la población y por medio de la formulación del cálculo para la misma.

##### **8.4.3. Fórmula para el cálculo de la Muestra**

Para calcular el tamaño de la muestra suele utilizarse la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Donde,

$n$  = el tamaño de la muestra.

$N$  = tamaño de la población.

$e$  = Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

$Z$  = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma con relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

$e$  = Límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

$$n = \frac{7 \times 1.96^2 \times 0.50 \times 0.50}{0.05^2(7-1) + (1.96^2 \times 0.50 \times 0.50)}$$

$n = 7$  entre funcionarios y exfuncionarios

$n = 7$  establecimientos.

#### **8.4.4. Criterios para la selección de los participantes:**

Cabe anotar que el cálculo de la muestra se realizó de la siguiente manera

Se tomó la población seleccionada, que correspondía a 7 personas entre funcionarios de la administración actual y exfuncionarios de la anterior administración, que han tenido a su cargo el

proceso de recaudo del impuesto de industria y comercio en el municipio, por lo tanto, al aplicar la formula, nos dio como resultado que las personas a encuestar y a entrevistar equivalía a 7 los cuales serán escogidos entre secretarios y exsecretarios de hacienda, asesores contables, tesoreros y recaudadores de las administración actual y la anterior, de igual manera se tomó la población seleccionada para escoger los establecimientos de comercio a entrevistar teniendo en cuenta los siguientes criterios para seleccionar los funcionarios y exfuncionarios de la administración y los establecimientos o comerciantes a entrevistar .

- ✓ La encuesta se aplicada a los 7 funcionarios con manejo del impuesto en las administraciones actual y anterior.
- ✓ Las personas entrevistadas deben ser personas que desarrollen actividades sujetas a dicho impuesto tengan o no establecimiento de comercio legalmente abierto por los ingresos que generen en el respetivo municipio.
- ✓ Se determina que es posible modificar la muestra en cualquier momento, de acuerdo con el estudio realizado, pues de no lograr obtener los resultados esperados, procederíamos a aplicar nuevamente la fórmula de la muestra.

### **8.5. Unidad de análisis**

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados es necesario identificar los factores tanto internos en la administración municipal y externos (que dependen directamente del contribuyente) que impiden que el proceso de recaudo del impuesto sea un proceso optimo y de impacto en el presupuesto municipal y que el proceso de declaración y pago del impuesto sea pertinente conforme a la obligación generada por el desarrollo de las actividades gravadas con dicho impuesto.

## **8.6. Diseño del Plan de Datos**

### ***8.6.1. Gestión del Dato***

Los datos son obtenidos de la aplicación de una encuesta estructurada, en esa misma herramienta y a través de funciones estadísticas para consolidar información y medir la correlación de variables (eficiencia en el cobro del impuesto, seguimiento a los pagos, capacitación y sensibilización a funcionarios y contribuyentes, control de la evasión, formalización y legalización de los contribuyentes), se diseña un reporte que estará disponible en el sitio del proyecto.

### ***8.6.2. Obtención del Dato.***

Para la obtención del dato, se recurrirá a los registros de pago del impuesto de Industria y comercio que reposen en la administración municipal y recurriendo a la fuente primaria que las constituyen los funcionarios de las áreas que tienen que ver con secretaría de hacienda, tesorería, recaudo y a los contribuyentes que realizan el proceso de declaración y pago de este.

Se obtiene de igual manera información primaria a través de la aplicación de las encuestas y las entrevistas diseñadas, para tal fin, adicionalmente y con la información recibida se generará una modelo de diagnóstico de la situación de los procesos y una estrategia que permita fortalecer el proceso administrativo del sistema de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio en el municipio del Medio Baudó.

### ***8.6.3. Recolección del dato.***

La recolección es la forma como se recoge la información como lo establece (Useche, M., Artigas, W., Queipo, B., Perozo, E., 2019) la recolección de datos trata de recoger la información, luego organizarlos teniendo en cuenta variables, categorías, hechos, contextos, entre otros, toda la

información recogida en los diferentes instrumentos aplicados, el investigador debe tener en cuenta que estas fuentes tienen que ser correctos, precisos, así como probados. Al conocer lo establecido por los autores dentro de esta investigación se recogerá la información a través de entrevistas semi-estructuradas, y encuestas que se hagan a los funcionarios y exfuncionarios de la administración municipal que hayan tenido acceso al proceso de cobro del impuesto de industria y comercio y los diferentes contribuyentes responsable del proceso de declaración y pago del mismo, eligiendo inicialmente según la muestra, a los funcionarios de los cargos adecuados con mayor antigüedad y trayectoria y a los contribuyentes con reconocimiento comercial en el municipio.

#### ***8.6.4. Control del Sesgo***

Para evitar sesgos en el uso de la información estadística en la primera parte de la caracterización, se hará especial atención en revisar las diferentes estrategias definidas para el cobro de impuesto por parte del ente territorial, como establecimiento de calendarios, publicación de sistemas de entrega de facturas o manejo de plataformas, definición de plazos para declarar sanciones por no declarar, definición de plazos para pagos, sanciones por no pagar, mecanismos para evitar la evasión, entre otros según la ley y los estatutos nacional y municipal y en los contribuyentes el conocimiento de la obligación, sistemas de información para enterarse de las actualizaciones en los procesos, conocimiento de las sanciones, y demás factores necesarios para evitar utilizar relaciones espúreas entre variables.

Adicionalmente se normalizará la información de población a través del uso de las fuentes que se consideren más acordes con la realidad, teniendo en cuenta los posibles graves sucesos acaecidos en las últimas administraciones.

## **8.7. Elaboración Base de Datos**

La base de datos de la caracterización se hará para dos periodos a saber 2016 – 2020 y 2020 - 2024, a partir del año 2016 para analizar conforme al Estatuto Tributario municipal, adoptado mediante decreto 066 del 30 de diciembre de 2016 mediante el cual se modifica, ajusta, actualiza, adapta y se dictan otras disposiciones de carácter tributario, el cual se adopta como una herramienta de gestión fiscal y administrativa que contribuirá enormemente en el logro de los objetivos de desarrollo, trazados para el cuatrienio.

Con la estrategia para el fortalecimiento administrativo del sistema de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio se estará ofreciendo una herramienta administrativa que permita generar impacto en las finanzas municipales, por la mejora en el recaudo con la habilitación de nuevos puntos de pagos a través de convenios interinstitucionales, el diseño de mecanismos que permita evitar la evasión e identificar a los sujetos obligados conforme a las actividades que realizan y por ende permitir que fluya la información con los contribuyentes de los distintos gravámenes establecidos por la Secretaria de Hacienda Municipal, la toma de decisiones económicas que dependan de la ejecución de recursos propios establecidos en el presupuesto, mejorar la forma como se presentaba la información del sistema de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio y posteriormente realizar el seguimiento a la cultura de pago de los contribuyentes proporcionando medios de mayor accesibilidad y menor complejidad para que se realice un mayor control.

### ***8.7.1. Plan de Análisis***

Para proceder al análisis y caracterización de los funcionarios y exfuncionarios de la administración, que han realizado procesos de cobro y así como a los contribuyentes, que han realizado procesos pago del impuesto de industria y comercio. Con el fin de identificar las posibles causales, o factores que han generado que el recaudo del impuesto no tenga gran impacto en el

presupuesto de ingresos municipal y por las cuales algunos contribuyentes no generen los pagos que se derivan de la obligación como sujetos que realizan actividades mercantiles, industriales o de servicios dentro del territorio municipal permitiendo establecer una estrategia de fortalecimiento administrativo del sistema de declaración y cobro del impuesto en el municipio del Medio Baudó.

### **8.7.2. *Procesamiento***

El procesamiento se realizará a partir de tener normalizada y consolidada la información referente a la caracterización de los funcionarios y exfuncionarios de la administración, que han realizado procesos de cobro y así como a los contribuyentes, que han realizado procesos pago del impuesto de industria y comercio y la determinación de las causas o factores que han generado que el recaudo del impuesto no tenga gran impacto en el presupuesto de ingresos municipal y por las cuales algunos contribuyentes no generen los pagos que se derivan de la obligación como sujetos que realizan actividades mercantiles, industriales o de servicios dentro del territorio municipal para generar una estrategia de fortalecimiento administrativo del sistema de declaración y cobro del impuesto en el municipio del Medio Baudó.

Se realiza un análisis de relaciones entre la calidad de los sistemas de recaudo y el proceso de pago de los contribuyentes a través del histórico de recaudos de la administración municipal y revisión de soportes de pagos de los contribuyentes, identificando variables tales como, eficiencia en el cobro del impuesto, seguimiento a los pagos, capacitación y sensibilización a funcionarios y contribuyentes, control de la evasión, formalización y legalización de los contribuyentes. Con el fin de detectar correlaciones se utilizará el Coeficiente de correlación de Spearman para rangos homogéneos, y con el fin de ver el impacto de aplicación de políticas o cambios en la declaración y cobro del impuesto de industria y comercio conforme a la ley, los estatutos nacional y municipal, se utilizará la Correlación cruzada.

## 9. Resultados

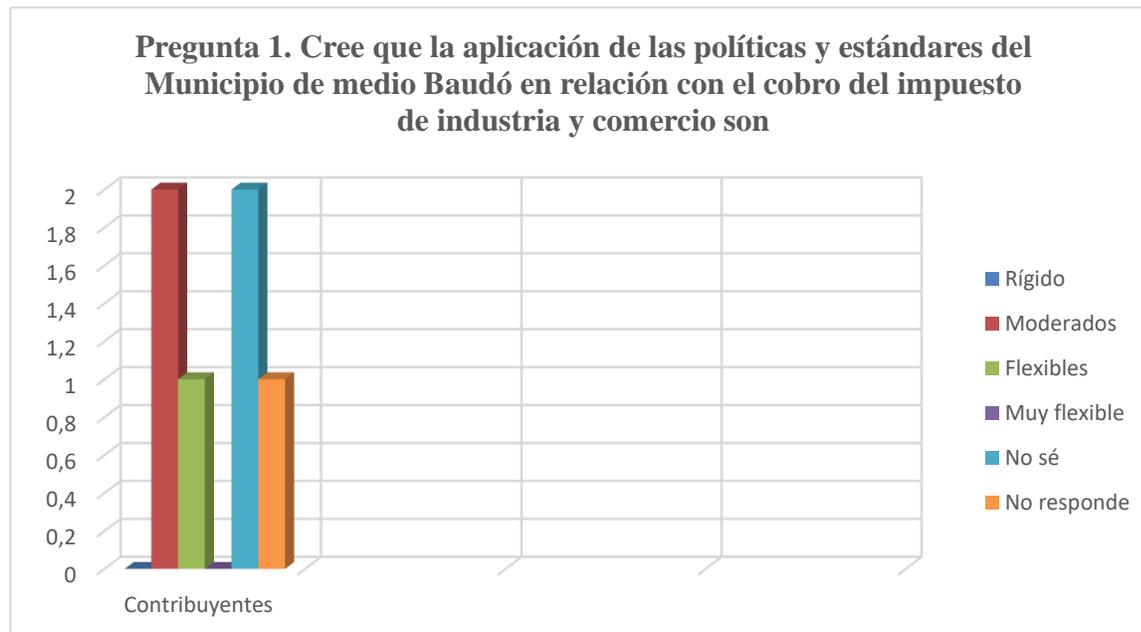
### 9.1 Entrevista para contribuyentes

**Tabla 2.** Cree que la aplicación de las políticas y estándares del Municipio de medio Baudó en relación con el cobro del impuesto de industria y comercio.

Muestra	Pregunta 1. Cree que la aplicación de las políticas y estándares del Municipio de medio Baudó en relación con el cobro del impuesto de industria y comercio son					
Contribuyente	Rígidos	Moderados	Flexible	Muy flexible	No sé	No responde
1		1				
2			1			
3					1	
4		1				
5					1	
6						
7						1
Total	0	2	1	0	2	1

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 1.** Cree que la aplicación de las políticas y estándares del Municipio de medio Baudó en relación con el cobro del impuesto de industria y comercio.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

### Análisis de la tabla 2 y gráfica 1.

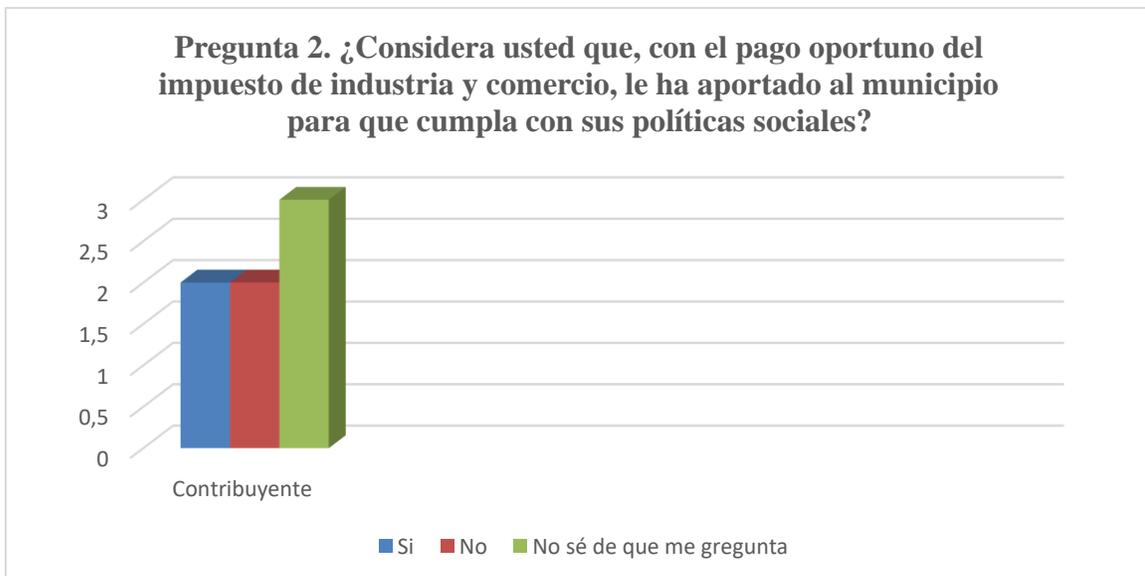
Según la tabla 2 y la gráfica 1, la mayoría de los contribuyentes no sabe o no responde sobre la aplicación de las políticas y estándares del Municipio de medio Baudó en relación con el cobro del impuesto de industria y comercio. Solo tres de ellos consideran que la aplicación es moderado o flexible.

**Tabla 3.** Conocimiento del pago oportuno de impuesto de industria y comercio.

Muestra	Pregunta 2. ¿Considera usted que, con el pago oportuno del impuesto de industria y comercio, le ha aportado al municipio para que cumpla con sus políticas sociales?		
Contribuyente	Si	No	No sé de lo que me pregunta
1		1	
2	1		
3			1
4		1	
5	1		
6			1
7			1
Total	2	2	3

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 2.** Conocimiento del pago oportuno de impuesto de industria y comercio.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

### Análisis de la tabla 3 y gráfica 2.

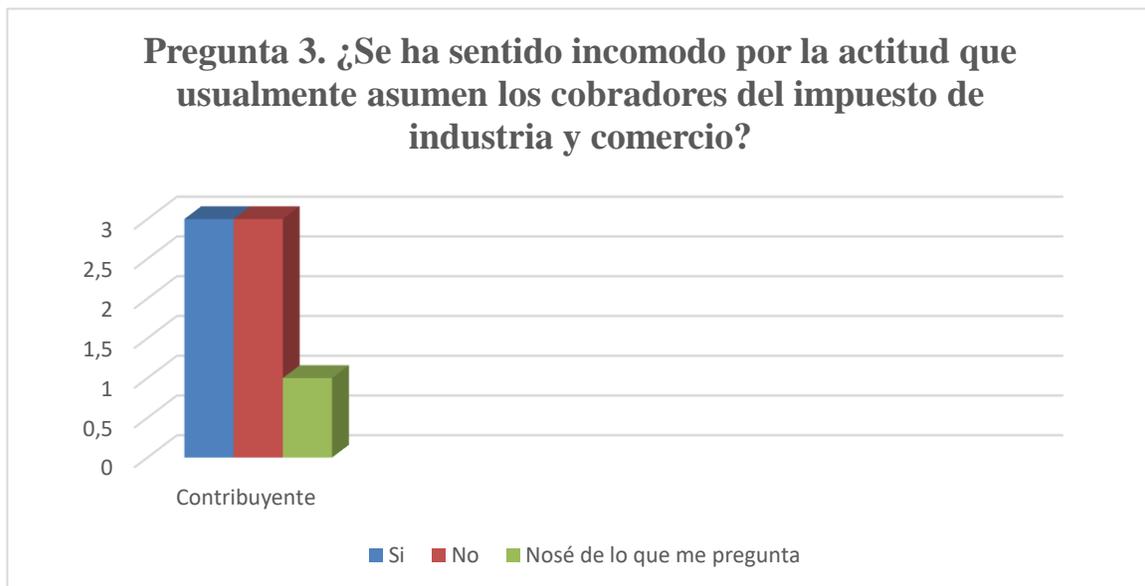
La mayoría de los contribuyentes, tres de ellos, no reconocen cuáles son las políticas sociales que se pueden mejorar con los dineros que ingresa el municipio al recaudar el impuesto de industria y comercio. Dos de ellos creen que el pago de impuestos si ha aportado al municipio, pero dos de ellos no, como se puede apreciar en la tabla 3 y en la gráfica 2.

**Tabla 4.** Actitud de los cobradores de impuestos de industria y comercio.

Muestra	Pregunta 3. ¿Se ha sentido incomodo por la actitud que usualmente asumen los cobradores del impuesto de industria y comercio?		
Contribuyente	Si	No	No sé de lo que me pregunta
1		1	
2	1		
3		1	
4	1		
5	1		
6	1		
7			1
Total	3	3	1

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 3.** Actitud de los cobradores de impuestos de industria y comercio.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

### Análisis de la tabla 4 y gráfica 3.

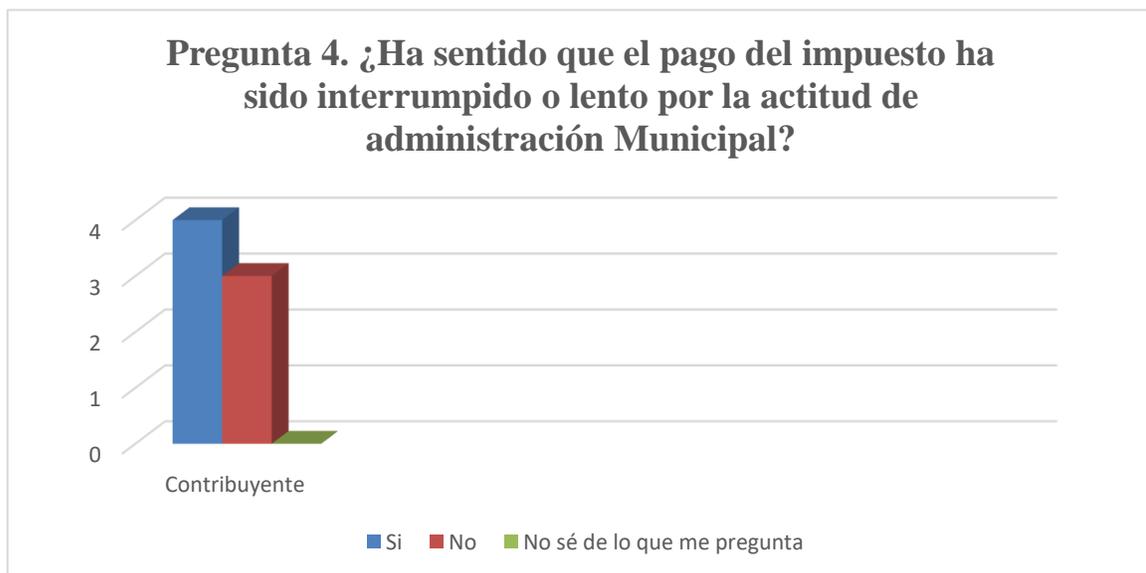
Como se puede apreciar en la tabla 4 y gráfica 3, tres de los siete contribuyentes se ha sentido incómodos por la actitud de los cobradores del impuesto de industria y comercio, indicando que no se sienten satisfechos con la atención y disposición de los funcionarios. Tres de ellos no piensa lo mismo y nunca se han sentido incómodos, y un contribuyente no sabe de lo que le pregunta.

**Tabla 5.** Pago de impuesto

Muestra	Pregunta 4. ¿Ha sentido que el pago del impuesto ha sido interrumpido o lento por la actitud de administración Municipal?		
Contribuyente	Si	No	No sé de lo que me pregunta
1		1	
2	1		
3	1		
4		1	
5	1		
6		1	
7	1		
Total	4	3	0

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 4.** Pago de impuesto



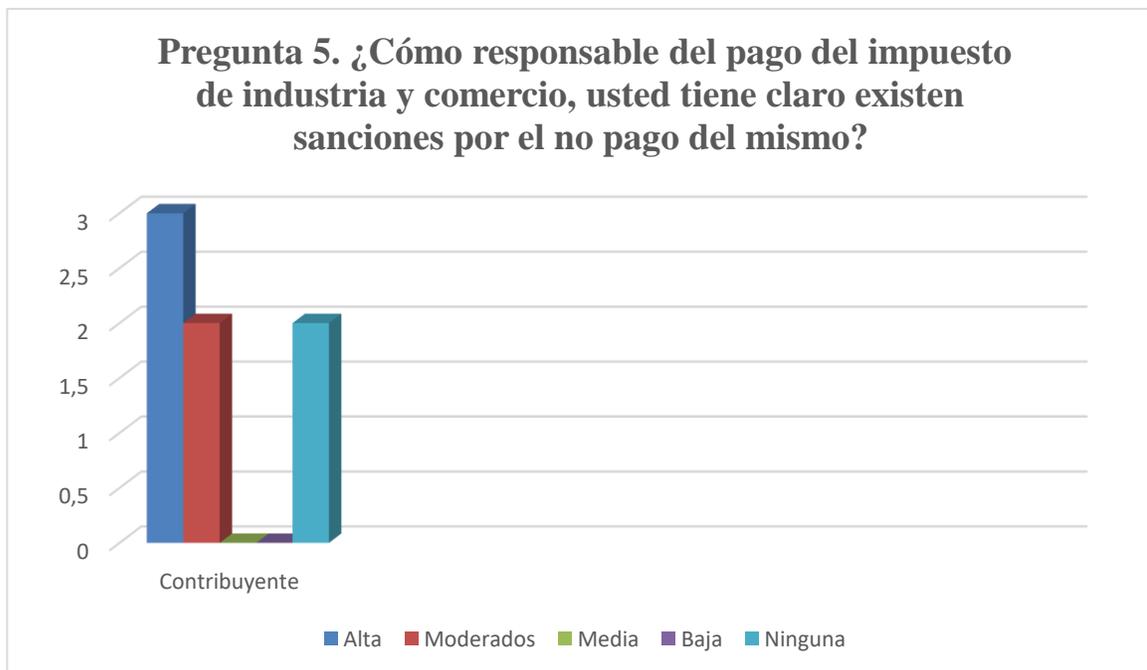
Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Análisis de la tabla 5 y gráfica 4.**

La mayoría de los contribuyentes opinan y sienten que la lentitud por la actitud de la administración Municipal no favorece al pago oportuno del impuesto de industria y comercio. Los tres restantes no lo creen, porque no han tenido inconvenientes con los funcionarios. Estos resultados se pueden apreciar en la tabla 5 y la gráfica 4.

**Tabla 6.** Conocimiento de sanciones por el no pago del impuesto de industria y comercio.

Muestra		Pregunta 5. ¿Cómo responsable del pago del impuesto de industria y comercio, usted tiene claro existen sanciones por el no pago del mismo?					elaboración propia de los
Fuente	Contribuyente	Alta	Moderados	Media	Baja	Ninguna	
autores 2022	1	1	1				Gráfica 5. Conocimiento de por el no pago del de industria y comercio.
	2					1	
	3	1					
	4					1	
	5			1			
	6						
	7	1					
Total		3	2	0	0	2	



Fuente elaboración propia de los autores 2022

### Análisis de la tabla 6 y gráfica 5.

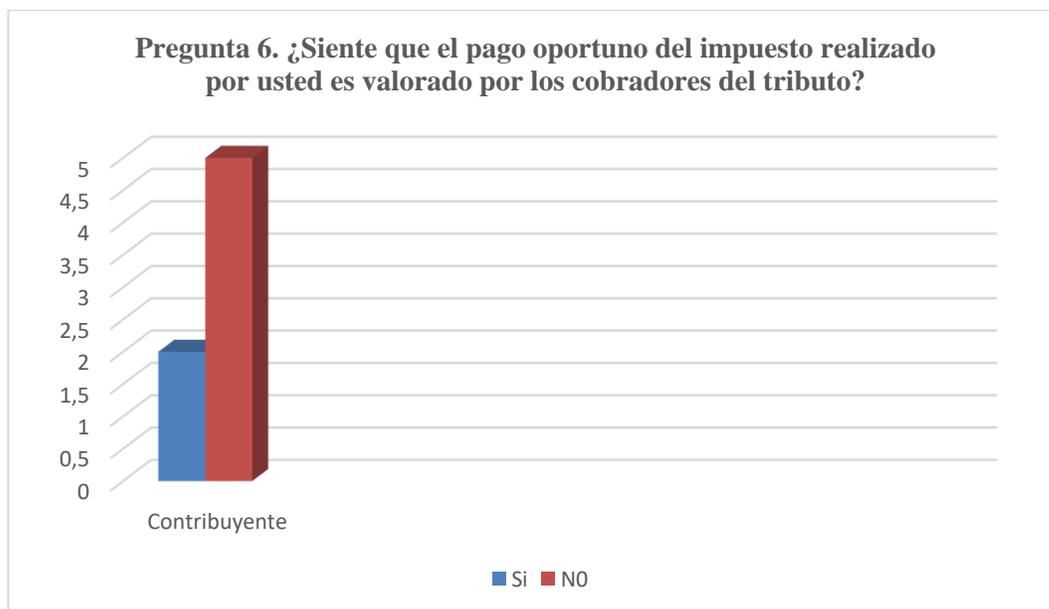
Cinco de los siete contribuyentes tienen claro cuáles son las sanciones por no pagar sus impuestos de industria y comercio, como se puede ver en la tabla 6 y en la gráfica 5. Solo dos de ellos no identifican cuáles son las posibles consecuencias del no pagar los impuestos.

**Tabla 7.** Conocimiento el valor del pago oportuno del impuesto.

Muestra	Pregunta 6. ¿Siente que el pago oportuno del impuesto realizado por usted es valorado por los cobradores del tributo?	
Contribuyente	Si	No
1	1	
2		1
3		1
4		1
5	1	
6		1
7		1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 6.** Conocimiento el valor del pago oportuno del impuesto.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

### Análisis de la tabla 7 y gráfica 6.

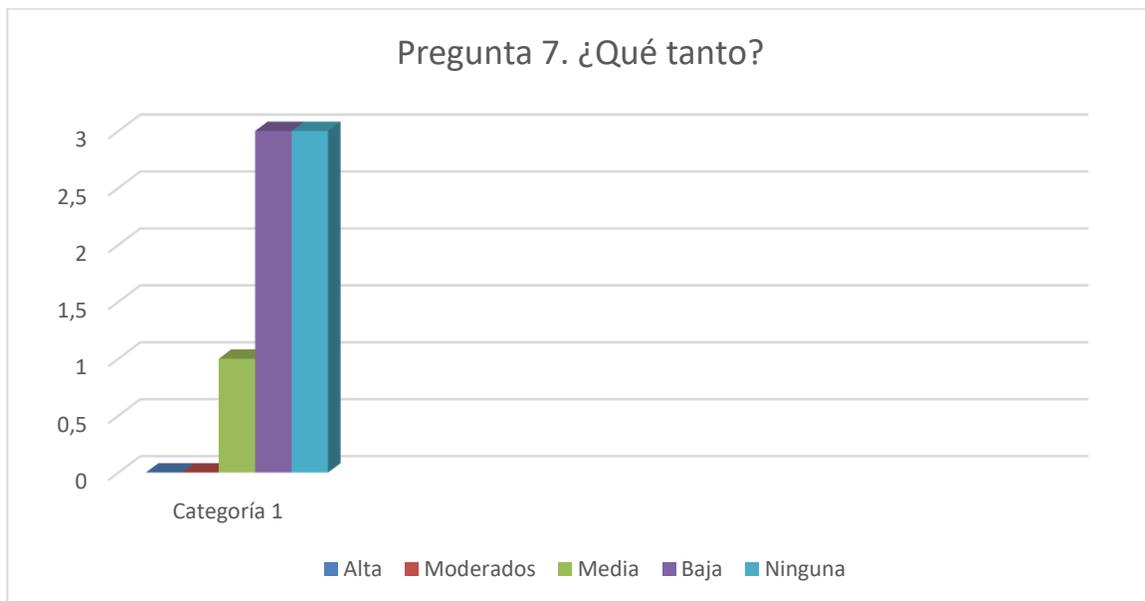
En la tabla 7 y gráfico 6, se puede apreciar que la mayoría de los contribuyentes, es decir 5 de ellos no creen que el pago oportuno sea valorado por los funcionarios de la municipalidad, solo dos de ellos opinan que si es valorado.

**Tabla 8.** Qué tanto

Muestra	Pregunta 7. ¿Qué tanto?				
Contribuyente	Alta	Moderados	Media	Baja	Ninguna
1				1	
2					1
3					1
4			1		
5					1
6				1	
7				1	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 7.** Qué tanto



Fuente elaboración propia de los autores 2022

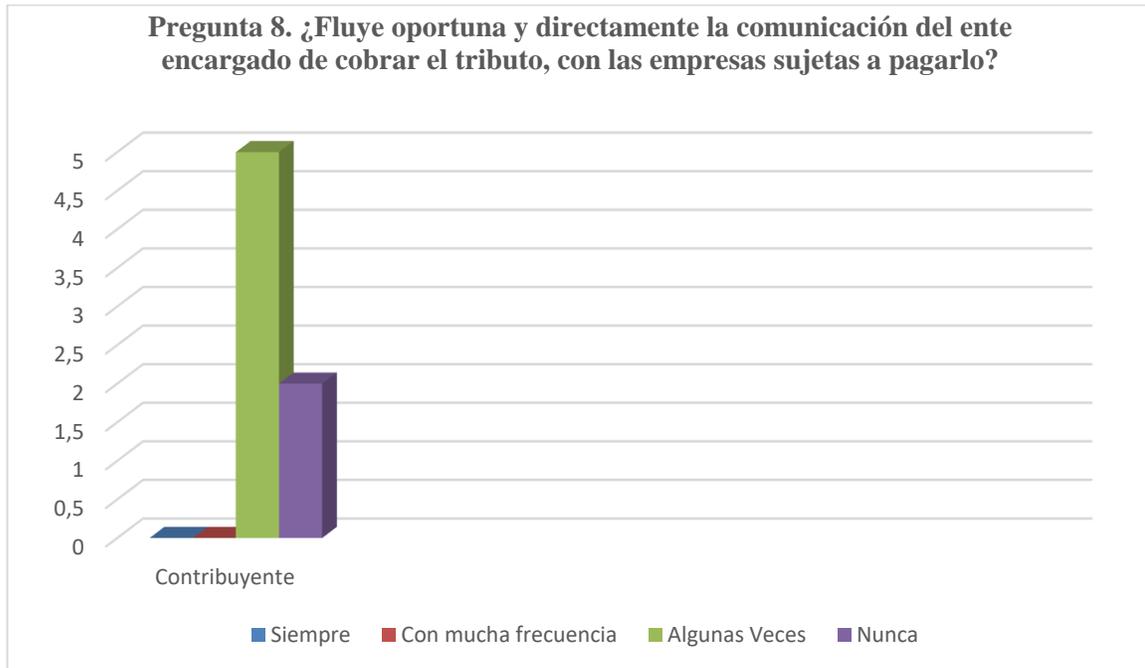
### Análisis de la tabla 8 y gráfica 7.

Con base en la pregunta anterior, los contribuyentes indicaron cuanto valoran los cobradores el pago oportuno y se reportó las respuestas de la tabla 8 y gráfica 7, las dos personas que si piensan que los funcionarios valoran el pago oportuno de los impuestos consideran que esta valoración es media. Los demás contribuyentes creen que el valor que le dan es bajo o ninguno.

**Tabla 9.** Comunicación entre el cobrador del tributo y la empresa.

Muestra		Pregunta 8. ¿Fluye oportuna y directamente la comunicación del ente encargado de cobrar el tributo, con las empresas sujetas a pagarlo?		
Contribuyente	Siempre	Con mucha frecuencia	Algunas Veces	Nunca
1			1	
2			1	
3				1
4			1	
5			1	
6			1	
7				1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2</b>

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 8.** Comunicación entre el cobrador del tributo y la empresa.

Fuente elaboración propia de los autores 2022

### Análisis de la tabla 9 y gráfica 8.

Según la tabla 9 y la gráfica 8, cinco de los contribuyentes opinan que solo en algunas veces fluye la comunicación con el encargado de cobrar el tributo, con las empresas sujetas a pagarlo, y dos de ellas comentan que no fluye nunca esta comunicación. Muestran el inconformismo que presentan los contribuyentes con los funcionarios de la municipalidad.

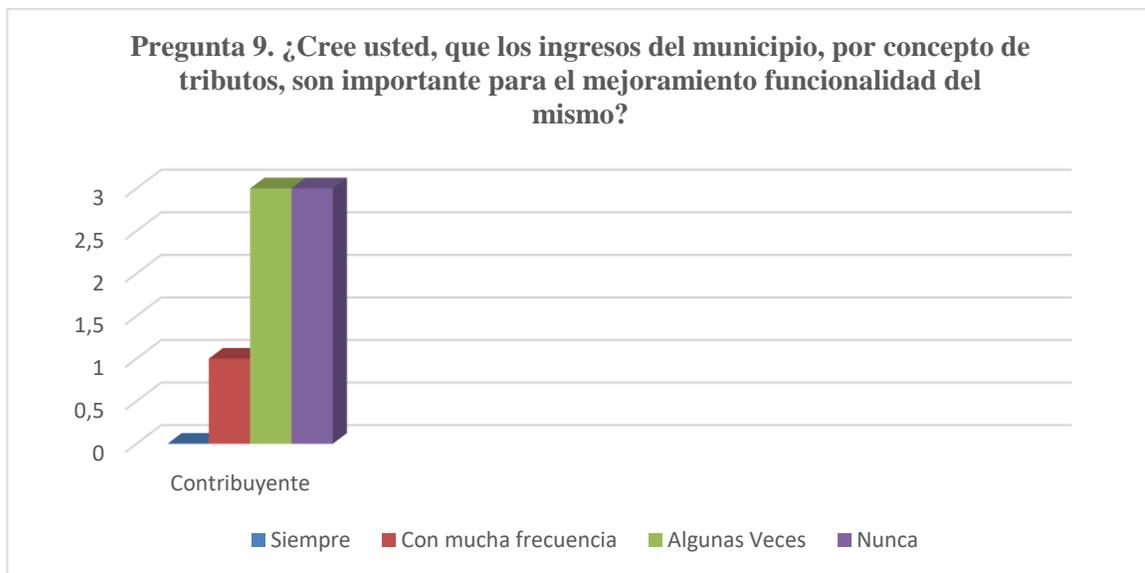
**Tabla 10.** Importancia de los ingresos del municipio por concepto de tributos.

Muestra	Pregunta 9. ¿Cree usted, que los ingresos del municipio, por concepto de tributos, son importante para el mejoramiento funcionalidad del mismo?				¿Por qué?
Contribuyente	Siempre	Con mucha frecuencia	Algunas Veces	Nunca	
1			1		Se destinan para lo presupuestado
2				1	En general hay mucha corrupción
3		1			Ellos saben dónde destinar el dinero en beneficio del municipio

4				1	Sinceramente no sé qué hacen con los ingresos
5			1		Creo que solo una parte del dinero se destina a la funcionalidad
6			1		Creo que se roban una parte y usan lo que queda
7				1	No sé qué hacen con ese dinero
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 9.** Importancia de los ingresos del municipio por concepto de tributos.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

### **Análisis de la tabla 10 y gráfica 9.**

En la gráfica 9 se puede observar que tres contribuyentes piensan que en algunas veces los impuestos ayudan al mejoramiento de la funcionalidad del municipio, tres de ellos creen que esto no sucede y uno cree que pasa con frecuencia. En la última columna de tabla 10, se puede apreciar que las opiniones están divididas, algunos creen que los dineros se destinan a lo presupuestado. Una gran parte opinan que debido a la corrupción estos dineros no se implementan e invierten como se deben, y algunos de los contribuyentes no saben para qué se usan o destinan estos dineros.

**Tabla 11.** Necesidad de diseñar estrategias que motiven a los responsables del impuesto de industria y comercio, a pagarlo puntualmente.

Muestra	Pregunta 10. ¿Consideras necesario diseñar estrategias que motiven a los responsables del impuesto de industria y comercio, a pagarlo puntualmente?				¿Por qué?
Contribuyente	Siempre	Con mucha frecuencia	Algunas Veces	Nunca	
1	1				Falta sensibilización sobre la importancia de contribuir
2		1			Hay mucha desinformación
3	1				Para entender bien cómo hacerlo y a donde se dirige el dinero de los impuestos
4			1		Para conocer los cambios que haga la municipalidad
5		1			Necesitamos conocer detallada y claramente la información para realizar los pagos
6		1			Porque ahora no es muy claro cómo se debe hacer el proceso
7		1			Siempre es bueno que se le este informado a la comunidad
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 10.** Necesidad de diseñar estrategias que motiven a los responsables del impuesto de industria y comercio, a pagarlo puntualmente.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

### Análisis de la tabla 11 y gráfica 10.

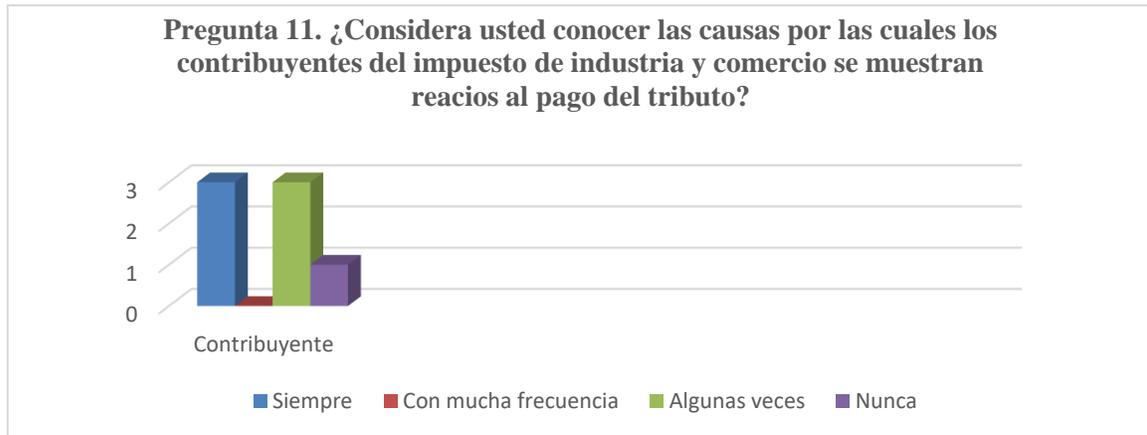
Todos los contribuyentes en mayor o menor frecuencia consideran necesario diseñar estrategias que motiven a el responsable del impuesto de industria y comercio, a pagarlo puntualmente, como se puede observar en la gráfica 10. En la tabla 11 se puede analizar el porqué de la respuesta de cada contribuyente, se aprecia que la mayoría tiene dudas o desconocimiento sobre el tema del pago del impuesto de industria y comercio, además de querer mantenerse a la vanguardia de los cambios que se produzcan.

**Tabla 12.** Causas por las cuales los contribuyentes del impuesto de industria y comercio se muestran reacios al pago del tributo.

Muestra	Pregunta 11. ¿Considera usted conocer las causas por las cuales los contribuyentes del impuesto de industria y comercio se muestran reacios al pago del tributo?				¿Por qué?
Contribuyente	Siempre	Con mucha frecuencia	Algunas Veces	Nunca	
1	1				No se ve reflejado el recaudo en la sociedad
2			1		Porque no saben cómo hacerlo
3	1				Porque es muy complicado hacerlo
4				1	No lo se
5			1		No es fácil saber cuánto se tiene que pagar, y no se ve a donde se van esos dineros recogidos
6	1				No se ve que hacen con los dineros
7			1		Porque creen que el dinero los impuestos se pierde por la corrupción
Total	3	0	3	1	

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 11.** Causas por las cuales los contribuyentes del impuesto de industria y comercio se muestran reacios al pago del tributo.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

### **Análisis de la tabla 12 y gráfica 11.**

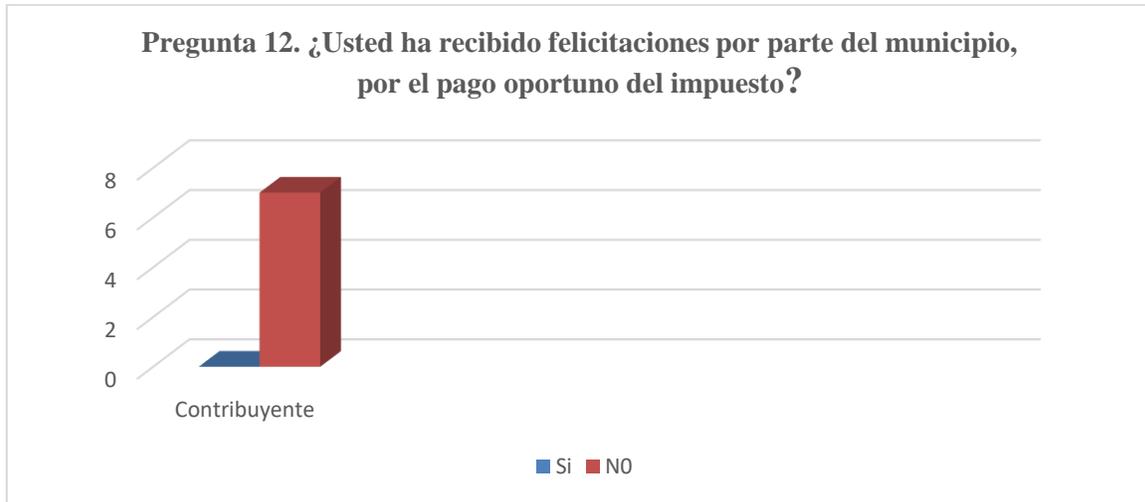
Según la tabla 12 y la gráfica 11, seis de los contribuyentes creen que las personas son reacias al pago del tributo porque no se ven los dineros recocidos por la municipalidad en mejorar la funcionalidad de este y creen que esos dineros se pierden por la corrupción, o porque es complicado hacerlo. Y uno de ellos no sabe por qué la gente no paga sus impuestos.

**Tabla 13.** Reconocimiento por el pago oportuno del impuesto de industria y comercio.

Muestra	Pregunta 12. ¿Usted ha recibido felicitaciones por parte del municipio, por el pago oportuno del impuesto?
Contribuyente	Respuesta
1	No
2	No
3	No
4	No
5	No
6	No
7	No
Total	7 no

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 12.** Reconocimiento por el pago oportuno del impuesto de industria y comercio.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Análisis de la tabla 13 y gráfica 12.**

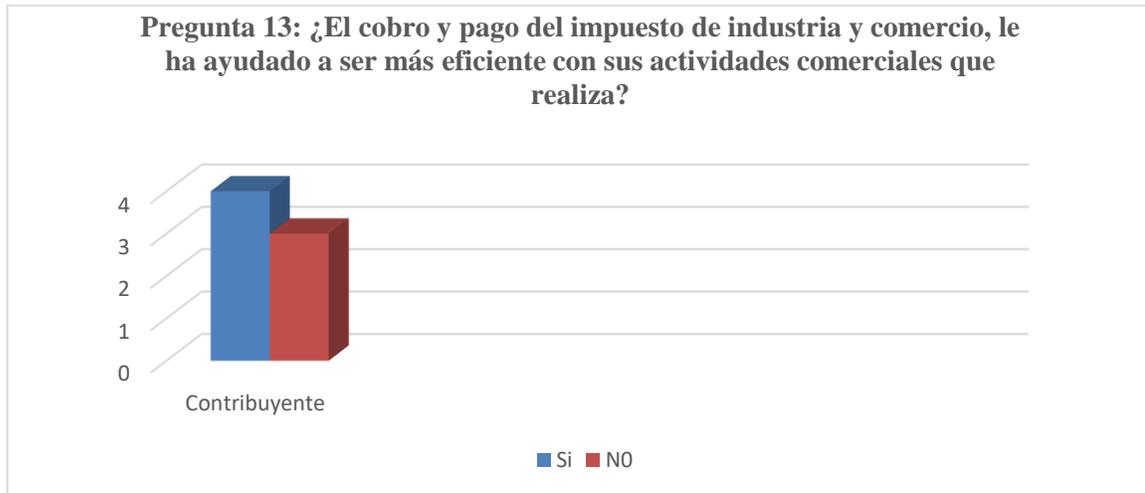
Ninguno de los contribuyentes alguna vez han recibido felicitaciones por parte del municipio por el pago oportuno del impuesto, como se puede apreciar en la gráfica 12 y tabla 13.

**Tabla 14.** Beneficios del pago de industria y comercio.

Muestra	Pregunta 13: ¿El cobro y pago del impuesto de industria y comercio, le ha ayudado a ser más eficiente con sus actividades comerciales que realiza?
Contribuyente	Respuesta
1	Si
2	No
3	No
4	Si
5	Si
6	No
7	Si

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 13.** Beneficios del pago de industria y comercio.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Análisis de la tabla 14 y gráfica 13.**

Tres de los contribuyentes encuestados consideran que el cobro y el pago del impuesto de industria y comercio le ha ayudado a ser más eficiente con sus actividades comerciales que realiza. Pero cuatro de ellos no lo consideran, como se aprecia en la gráfica 13 y tabla 14.

**Análisis de las tablas y gráficas de la entrevista a contribuyentes**

En general se puede observar que hay desinformación en los contribuyentes sobre cómo realizar el pago de impuestos, además hay una gran inconformidad con la municipalidad, debido a que la comunicación con ellos no es muy eficiente. Gran parte de las personas considera que la aplicación de las políticas y estándares del Municipio de Medio Baudó en relación con el cobro del impuesto de industria y comercio son moderadas, llegando en ocasiones a ser flexibles. Pero la mayoría de ellos no sabe cuáles son las políticas sociales donde se invierte el dinero del cobro de los impuestos de industria y comercio.

Esta inconformidad con la municipalidad se debe a que la población se han sentido inkomodos con actitud que usualmente asumen los cobradores, además piensan que debido a ellos es que el

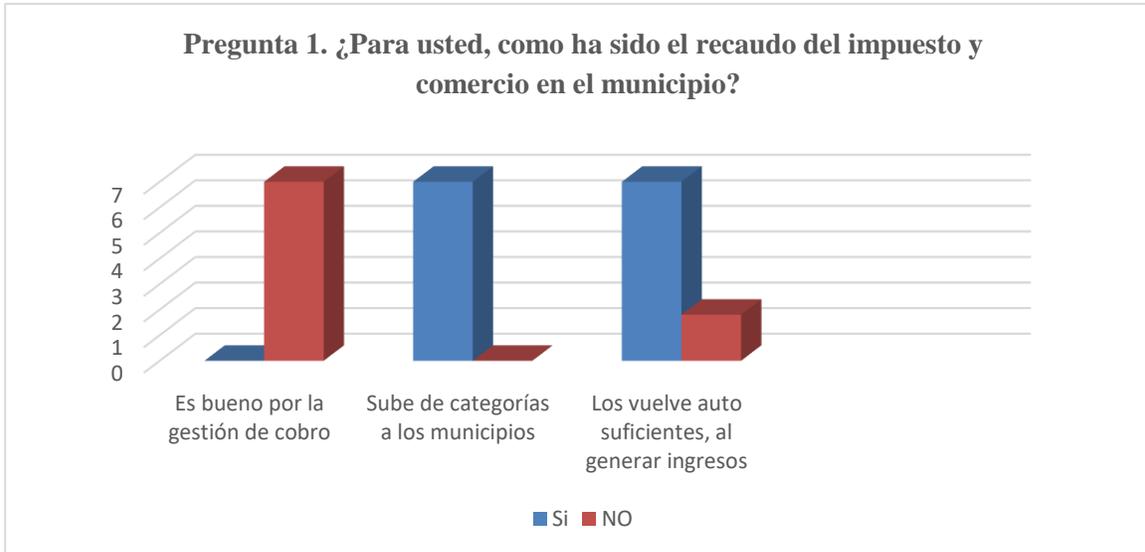
proceso se hace más lento y tedioso. También se presenta una incredulidad por parte de los contribuyentes debido a esa sensación que es general en el país sobre la corrupción, donde no saben si realmente los dineros son bien invertidos. Por otra parte, todos consideran que es necesario crear y diseñar estrategias que motiven a los responsables del impuesto de industria y comercio, no solamente para pagarlo puntualmente, sino para conocer cómo se destinan esos dineros en la municipalidad, para conocer si hay algún cambio.

## 9.2 Entrevista para funcionarios

**Tabla 15.** Recaudo del impuesto y comercio en el municipio.

Muestra	Pregunta 1. ¿Para usted, como ha sido el recaudo del impuesto y comercio en el municipio?	Es bueno por la gestión de cobro		Sube de categorías a los municipios		Los vuelve auto suficientes, al generar ingresos	
		Si	No	Si	No	Si	No
Funcionario	Respuesta						
1	Regular, a más de la mitad de los contribuyentes ni siquiera les llega el cobro		1	1		1	
2	No es buena, debido a que no es eficiente		1	1		1	
3	Tiene cosas por mejorar		1	1		1	
4	Funciona a medias porque no todos los contribuyentes obtienen su cobro		1	1		1	
5	Es ineficiente		1	1		1	
6	Bastante regular		1	1		1	
7	Funciona en ocasiones		1	1		1	
Total			7	7		7	

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 14.** Recaudo del impuesto y comercio en el municipio.

Fuente elaboración propia de los autores 2022

#### **Análisis de la tabla 15 y gráfica 14.**

En la tabla 15 y en la gráfica 14, se puede observar que los funcionarios en general tienen una visión común de cómo ha sido el recaudo de impuesto y comercio, todos consideran que no es bueno por la gestión de cobro, además todos reconocen que estos ayudan a subir las categorías de los municipios y los vuelve autosuficientes al generar ingresos. Adicionalmente, todos reconocen que este recaudo no es muy eficiente y que tiene cosas por mejorar, debido a que no a todos los contribuyentes les llega las cuentas de cobro.

**Tabla 16.** Importancia del recaudo del impuesto y comercio en el municipio.

Muestra	Pregunta 2. ¿Considera que es importante el cobro del tributo de industria y comercio?
Funcionario	Respuesta
1	Si es importante porque mejora los recaudos del municipio
2	Es realmente importante porque representa ingresos del municipio
3	Claro, son un ingreso importante para la municipalidad
4	Si porque son recaudos de libre inversión
5	Por supuesto, son ingresos
6	Es dinero que está a disposición de las necesidades del municipio
7	Si, porque es dinero que le ingresa a la municipalidad

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 15.** Importancia del recaudo del impuesto y comercio en el municipio.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

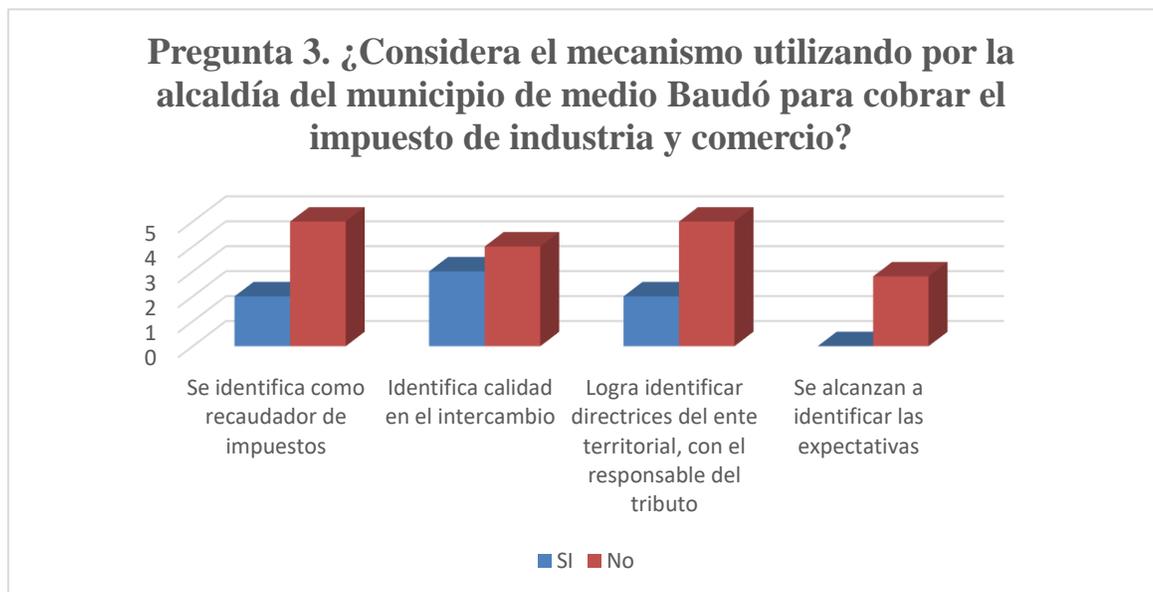
**Análisis de la tabla 16 y gráfica 15.**

Los funcionarios reconocen la importancia del cobro de impuesto de industria y comercio, como se puede observar en la gráfica 15 y en la tabla 16. Los consideran que son importantes porque son recaudos de libre inversión. De los siete funcionarios encuestados solo dos son recaudadores del impuesto, esto representa un 28% de la muestra.

**Tabla 17.** Mecanismo de recaudo del impuesto y comercio en el municipio.

Muestra	Pregunta 3. ¿Considera el mecanismo utilizando por la alcaldía del municipio de medio Baudó para cobrar el impuesto de industria y comercio?										
	Funcionario	Respuesta	Se identifica como recaudador de impuestos		Identifica calidad en el intercambio		Logra identificar directrices del ente territorial, con el responsable del tributo		Se alcanzan a identificar las expectativas		
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1		Es pertinente, pero se deben hacer mejor		1		1			1		1
2		Funciona, pero se puede mejorar	1			1		1			1
3		Se debe mejorar		1	1				1		1
4		Es bueno		1	1				1		1
5		Se debe mejorar la conexión con los contribuyentes		1		1			1		1
6		Está bien		1	1				1		1
7		Es pertinente, aunque siempre es bueno buscar mejorarlo	1			1		1			1
Total			2	5	3	4	2	5	0		7

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 16.** Mecanismo de recaudo del impuesto y comercio en el municipio.

Fuente elaboración propia de los autores 2022

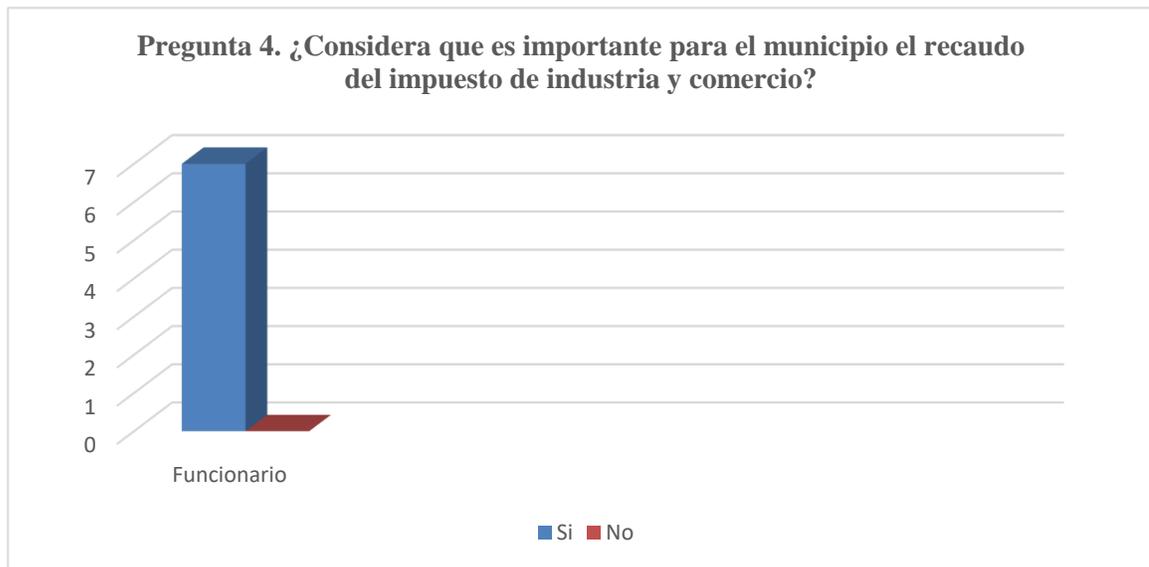
### Análisis de la tabla 17 y gráfica 16.

Como se puede observar en la Tabla 17 y en la gráfica 16, consideran que el mecanismo utilizado por la alcaldía para cobrar el impuesto funciona, pero se puede mejorar, principalmente la conexión con los contribuyentes. Donde cinco de los funcionarios no logra identificar directrices del ente territorial con el responsable del tributo, y ninguno de ellos se alcanza a identificar las expectativas.

**Tabla 18.** Importancia del recaudo del impuesto y comercio para el municipio.

Muestra	Pregunta 4. ¿Considera que es importante para el municipio el recaudo del impuesto de industria y comercio?		Respuesta
	Si	NO	
Funcionario			
1	1		Les permite a los municipios tener recursos corrientes de libre destinación
2	1		Si, porque son ingresos adicionales al municipio
3	1		Claro, estos dineros le permiten al municipio ser en cierta medida un poco autosuficientes
4	1		Es importante porque representan un ingreso que se puede reinvertir en las necesidades del municipio
5	1		Si, debido a que la municipalidad puede hacer uso libre de esos dineros
6	1		Representan un porcentaje de los dineros disponibles del municipio
7	1		Son importantes porque el municipio puede utilizarlos para cubrir sus necesidades
Total	7	0	

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 17.** Importancia del recaudo del impuesto y comercio para el municipio.

Fuente elaboración propia de los autores 2022

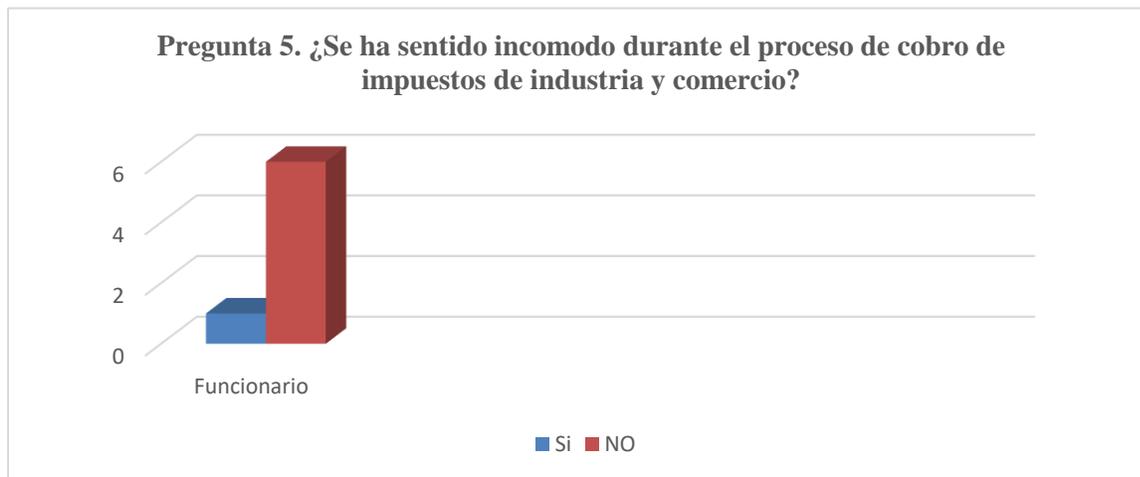
**Análisis de la tabla 18 y gráfica 17.**

En la tabla 18 y en la gráfica 17, el 100% de los encuestados considera que es importante el recaudo del impuesto de industria y comercio, debido que les permiten a los municipios tener recursos de libre inversión, favoreciendo al municipio a ser un poco más autosuficiente.

**Tabla 19.** Cobro del recaudo del impuesto y comercio para el municipio.

Muestra	Pregunta 5. ¿Se ha sentido incomodo durante el proceso de cobro de impuestos de industria y comercio?	
	Si	No
Funcionario		
1		1
2		1
3		1
4		1
5		1
6		1
7	1	
Total	1	6

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 18.** Cobro del recaudo del impuesto y comercio para el municipio.

Fuente elaboración propia de los autores 2022

### Análisis de la tabla 19 y gráfica 18.

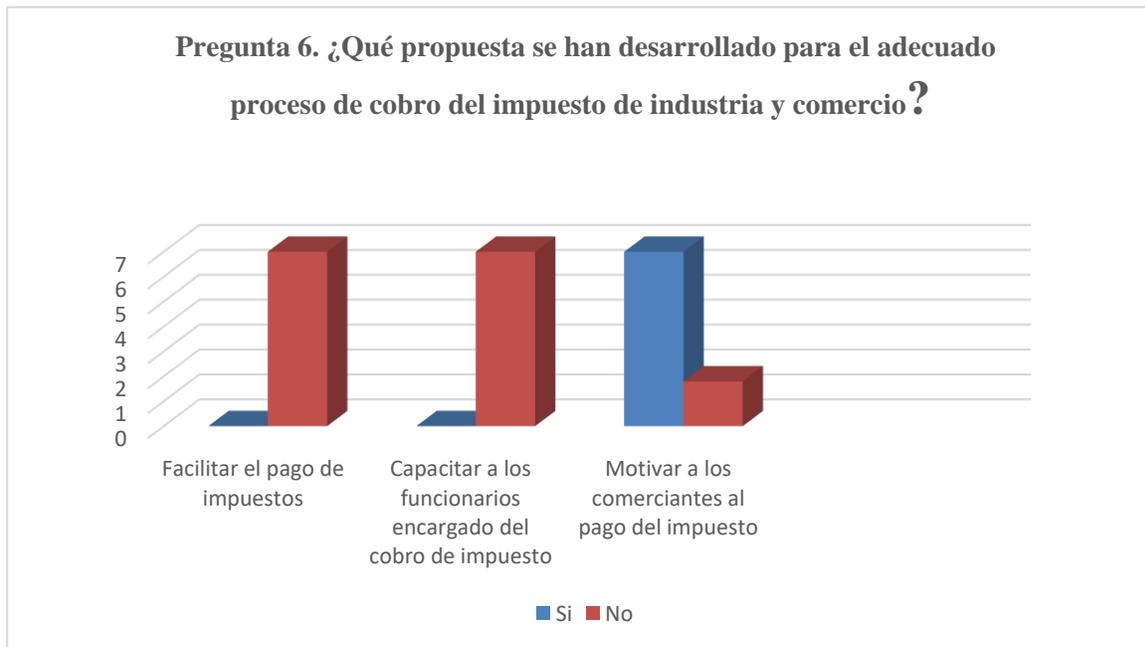
El 86% de los funcionarios encuestados no se ha sentido incómodo durante el proceso de cobro de impuestos de industria y comercio, como se puede observar en la tabla 19 y la gráfica 18.

**Tabla 20.** Conocimiento de diferentes propuestas para el recaudo del impuesto y comercio para el municipio.

Muestra	Pregunta 6. ¿Qué propuesta se han desarrollado para el adecuado proceso de cobro del impuesto de industria y comercio?						
		Facilitar el pago de impuestos		Capacitar a los funcionarios encargados del cobro de impuesto		Motivar a los comerciantes al pago del impuesto	
Funcionario	Respuesta	Si	No	Si	No	Si	No
1	Se ha propuesto una actualización de la base de datos		1		1	1	
2	Principalmente se pretenden mejor la base de datos, e implementar mecanismo de pago de manera virtual		1		1	1	
3	Una actualización de la información de las industrias y de los diferentes comercios de la región		1		1	1	
4	Se ha planteado actualizar la base de datos		1		1	1	
5	Siempre es importante actualizar los datos de los contribuyentes		1		1	1	
6	Actualizar las bases de datos		1		1	1	
7	Se quiere mejorar la información de las bases de datos de la municipalidad		1		1	1	
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 19.** Conocimiento de diferentes propuestas para el recaudo del impuesto y comercio para el municipio.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

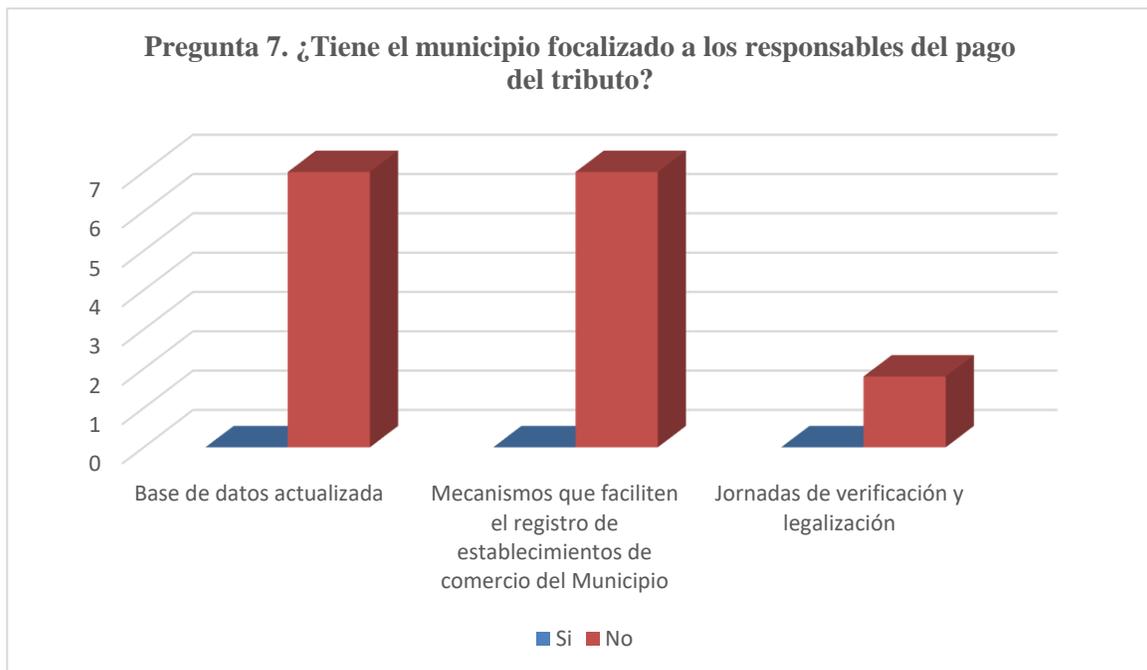
#### **Análisis de la tabla 20 y gráfica 19.**

En la tabla 20 y gráfica 19, se puede observar que el 100% de los funcionarios encuestados respondieron al preguntarles sobre las propuestas que se han desarrollado para el adecuado proceso del cobro del impuesto, no incluyen propuestas sobre la facilitación del pago y la capacitación de los funcionarios, pero si se ha incluido propuestas para motivar a los comerciantes para pagar el impuesto. Dentro de estas propuestas también se ha planteado una actualización de la base de datos.

**Tabla 21.** Existe focalización a los responsables del pago del tributo.

Muestra	Pregunta 7. ¿Tiene el municipio focalizado a los responsables del pago del tributo?					
	Base de datos actualizada		Mecanismos que faciliten el registro de establecimientos de comercio del Municipio		Jornadas de verificación y legalización	
Funcionario	Si	No	Si	No	Si	No
1		1		1		1
2		1		1		1
3		1		1		1
4		1		1		1
5		1		1		1
6		1		1		1
7		1		1		1
Total	0	7	0	7	0	7

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 20.** Existe focalización a los responsables del pago del tributo.

Fuente elaboración propia de los autores 2022

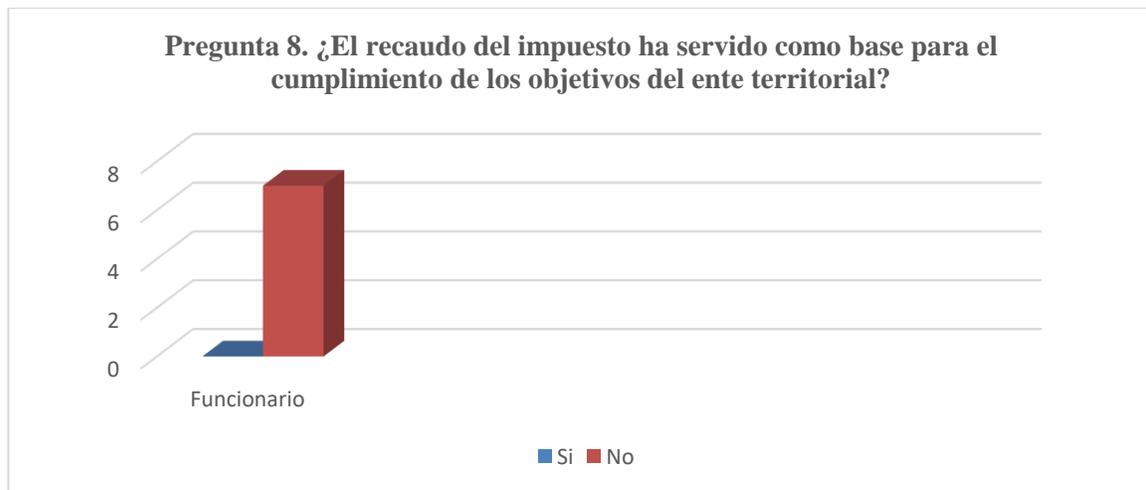
### Análisis de la tabla 21 y gráfica 20.

Al preguntarles a los funcionarios sobre si el municipio tiene focalizado a los responsables del pago del tributo, contestaron los siete que no tienen una base de datos actualizada, tampoco mecanismos que faciliten el registro de establecimientos de comercio y no tienen jornadas de verificación y legalización, como se puede observar en la tabla 21 y la gráfica 20.

**Tabla 22.** Objetivos del recaudo de impuestos.

Muestra	Pregunta 8. ¿El recaudo del impuesto ha servido como base para el cumplimiento de los objetivos del ente territorial?
Funcionario	Respuesta
1	No, el municipio depende en su mayor parte de las transferencias nacionales
2	Realmente no, el municipio no es autosuficiente ya que depende en gran parte de los fondos nacionales
3	No, los impuestos que ingresan son insuficientes para sostener todas las necesidades del municipio
4	No, los dineros usados por el municipio gran parte provienen de la nación
5	No, son insuficientes
6	Aunque representan un ingreso para el municipio no permiten cubrir las necesidades básicas, así que no son la base para el cumplimiento de los objetivos del ente territorial
7	No, el cumplimiento de los objetivos del ente nacional se da con dineros enviados por el gobierno nacional al municipio

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 21.** Objetivos del recaudo de impuestos.

Fuente elaboración propia de los autores 2022

### **Análisis de la tabla 22 y gráfica 21.**

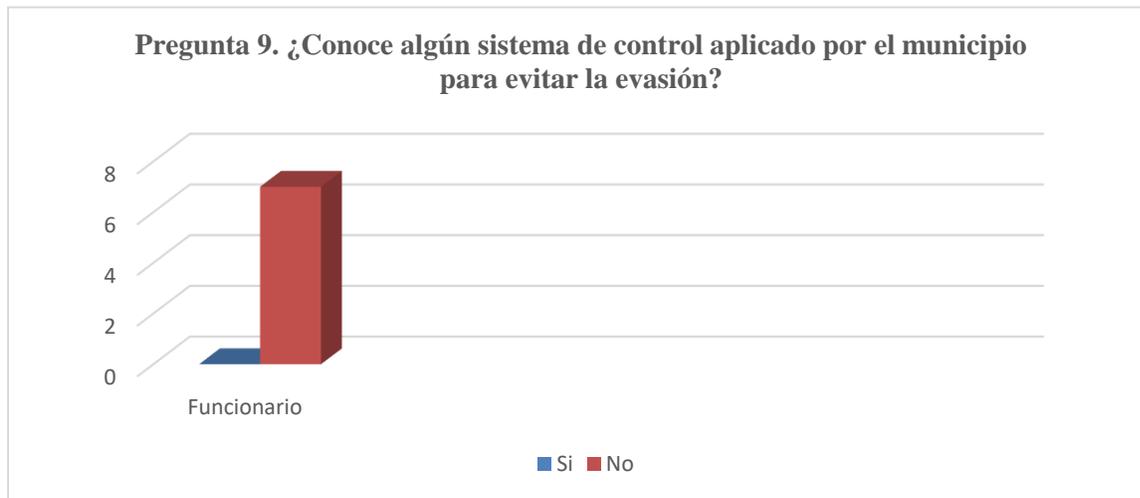
En la tabla 22 y la gráfica 21, el 100% de los funcionarios encuestados creen que el recaudo del impuesto no ha servido como base para el cumplimiento de los objetivos del ente territorial, debido a que los impuestos que ingresan no son suficientes para que el municipio se vuelva autosuficiente, y depended en gran medida de los fondos nacionales.

**Tabla 23.** Conocimiento de algún sistema de control aplicado por el municipio para evitar la evasión.

Muestra	Pregunta 9. ¿Conoce algún sistema de control aplicado por el municipio para evitar la evasión?	
	Si	No
Funcionario		
1		1
2		1
3		1
4		1
5		1
6		1
7		1
Total	0	7

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 22.** Conocimiento de algún sistema de control aplicado por el municipio para evitar la evasión.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

#### **Análisis de la tabla 23 y gráfica 22.**

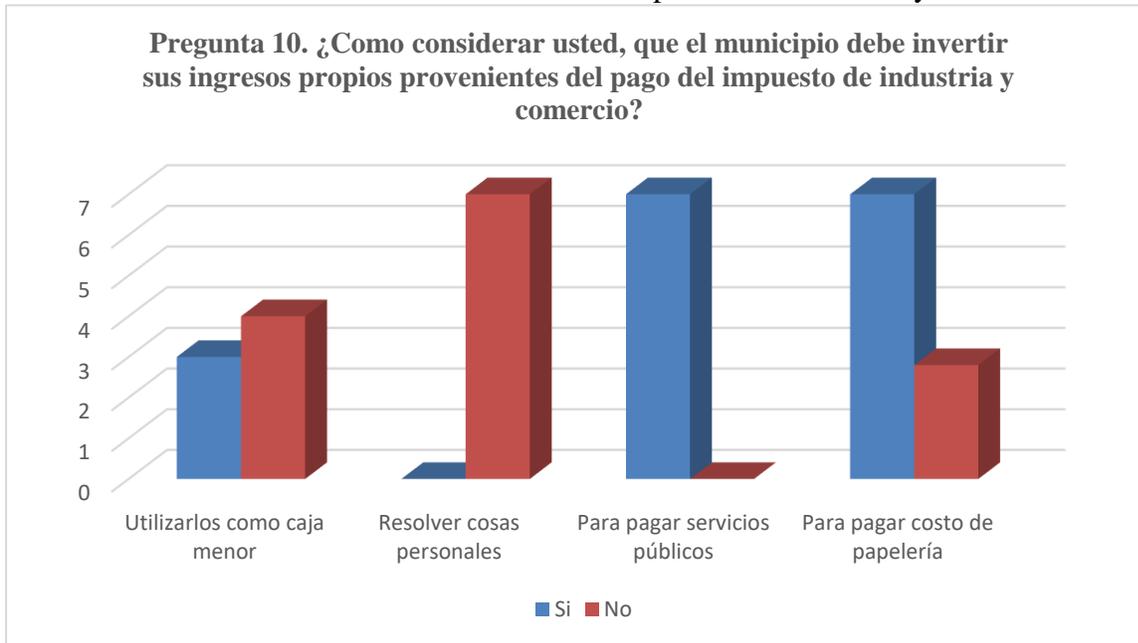
El 100% de los funcionarios encuestados no conocen algún sistema de control aplicado por el municipio para evitar la evasión, como se puede observar en la tabla 23 y en la gráfica 22.

**Tabla 24.** Inversión de recaudos de los impuestos de industria y comercio.

Muestra	Pregunta 10. ¿Como considerar usted, que el municipio debe invertir sus ingresos propios provenientes del pago del impuesto de industria y comercio?	Utilizarlos como caja menor		Resolver cosas personales		Para pagar servicios públicos		Para pagar costo de papelería	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	Para funcionamiento de este		1		1	1		1	
2	Para mejorar		1		1	1		1	
3		1			1	1		1	
4			1		1	1		1	
5		1			1	1		1	
6		1			1	1		1	
7			1		1	1		1	
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 23.** Inversión de recaudos de los impuestos de industria y comercio.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

#### **Análisis de la tabla 24 y gráfica 23.**

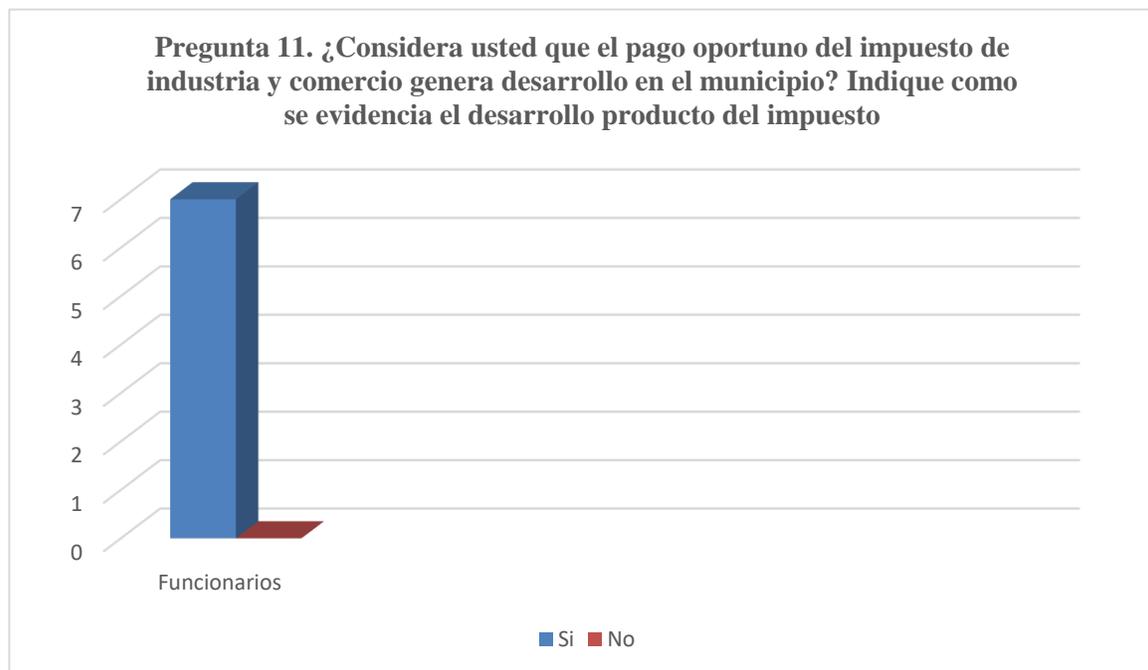
En la tabla 24 y en la gráfica 23 se puede observar, que cuatro de los funcionarios piensan que el municipio podría usar los ingresos del recaudo del impuesto como caja menor. El 100% de los encuestados no considera que estos dineros sean empleados para resolver cosas personales de los funcionarios de la municipalidad, pero si creen que se podrían usar para el costo de la papelería.

**Tabla 25.** Importancia del pago oportuno del impuesto de industria y comercio genera desarrollo en el municipio.

Muestra	Pregunta 11. ¿Considera usted que el pago oportuno del impuesto de industria y comercio genera desarrollo en el municipio? Indique como se evidencia el desarrollo producto del impuesto
Funcionario	Respuesta
1	Si, porque permite que los recursos de transferencia sean utilizados en inversión para el municipio.
2	Si, porque el municipio puede disponer de esos dineros para cubrir sus necesidades.
3	Claro, porque esos dineros ayudan a que el municipio sea más independiente de los fondos nacionales.
4	Si, porque los dineros de tributos hacen parte de los fondos municipales de libre inversión según las necesidades.
5	Son muy importantes porque son dineros que el municipio puede disponer.
6	Estos impuestos son importantes porque son dineros que genera el mismo.
7	Si, son importantes porque son recursos que puede disponer la municipalidad según las necesidades que está presente.

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 24.** Importancia del pago oportuno del impuesto de industria y comercio genera desarrollo en el municipio.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

### Análisis de la tabla 25 y gráfica 24.

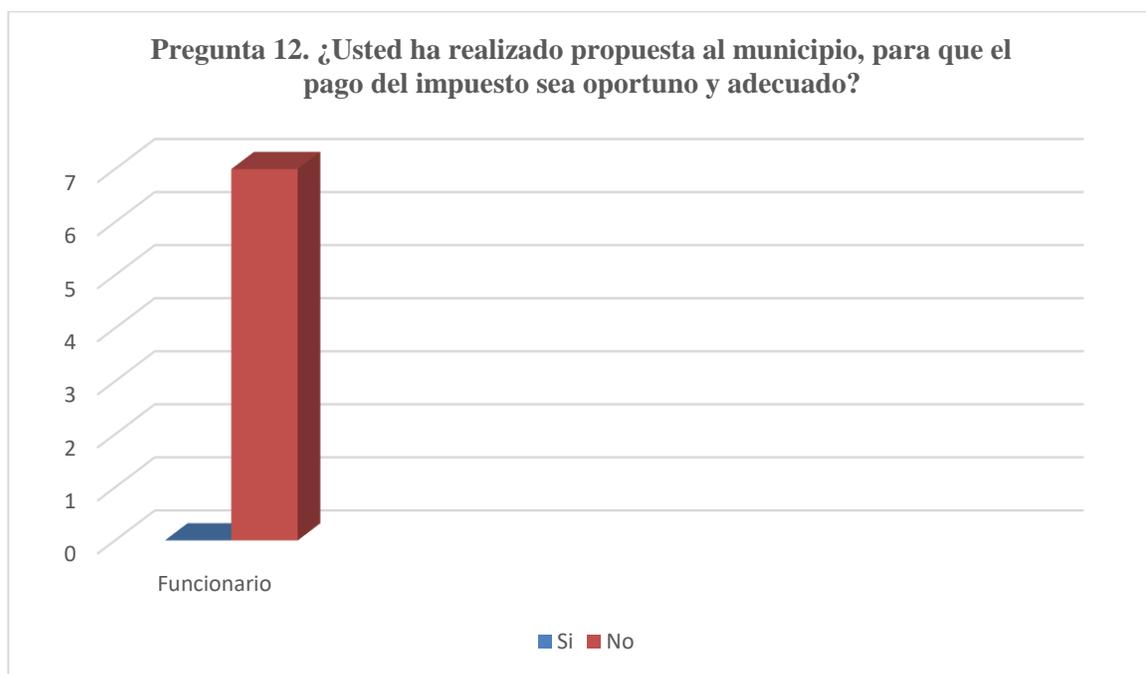
En la tabla 25 y gráfica 24, el 100% de los encuestados considera usted que el pago oportuno del impuesto de industria y comercio genera desarrollo en el municipio. Opinando que los recursos recaudados son invertidos en el municipio, permitiendo cubrir las necesidades de este y ser más independientes de los fondos nacionales.

**Tabla 26.** Propuesta al municipio, para que el pago del impuesto sea oportuno y adecuado.

Muestra. Pregunta 12. ¿Usted ha realizado propuesta al municipio, para que el pago del impuesto sea oportuno y adecuado?	
Funcionario	Respuesta
1	No
2	No
3	No
4	No
5	No
6	No
7	No

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 25.** Propuesta al municipio, para que el pago del impuesto sea oportuno y adecuado.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

### Análisis de la tabla 26 y gráfica 25.

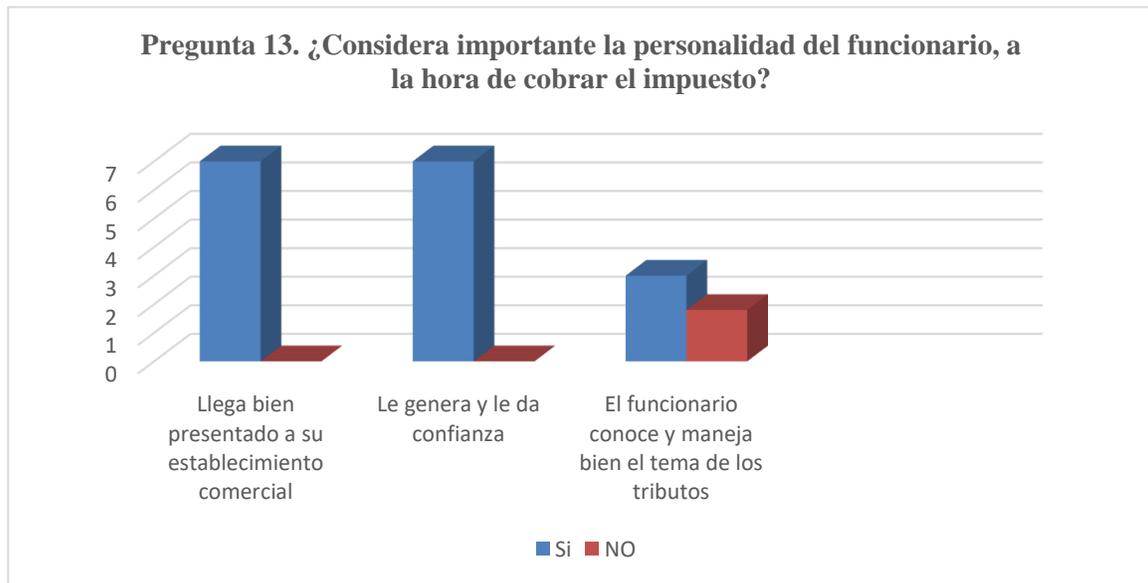
Como se observa en la gráfica 25 y tabla 26, ninguno de los funcionarios encuestados ha realizado propuestas al municipio para que el pago del impuesto sea oportuno y adecuado.

**Tabla 27.** Importancia la personalidad del funcionario, a la hora de cobrar el impuesto.

Muestra		Pregunta 13. ¿Considera importante la personalidad del funcionario, a la hora de cobrar el impuesto?					
Funcionario	Respuesta	Llega bien presentado a su establecimiento comercial		Le genera y le da confianza		El funcionario conoce y maneja bien el tema de los tributos	
		Si	No	Si	No	Si	No
		1	Si es importante ya de así logra persuadir al contribuyente.	1		1	
2	Si, porque un trato amable y cordial puede hacer la diferencia.	1		1		1	
3	No creo que dependa de la personalidad, si no de su cordialidad y disposición.	1		1			1
4	Si, porque puede favorecer a convencer al contribuyente.	1		1			1
5	Si, un contribuyente bien tratado, pagará más felizmente su impuesto.	1		1			1
6	No, para mí lo importante es manejar una ética adecuada con el contribuyente, siendo respetuosos en cada instante.	1		1		1	
7	No lo veo relevante, lo importante es una buena atención.	1		1		1	
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 26.** Importancia la personalidad del funcionario, a la hora de cobrar el impuesto.



Fuente elaboración propia de los autores 2022

#### **Análisis de la tabla 27 y gráfica 26.**

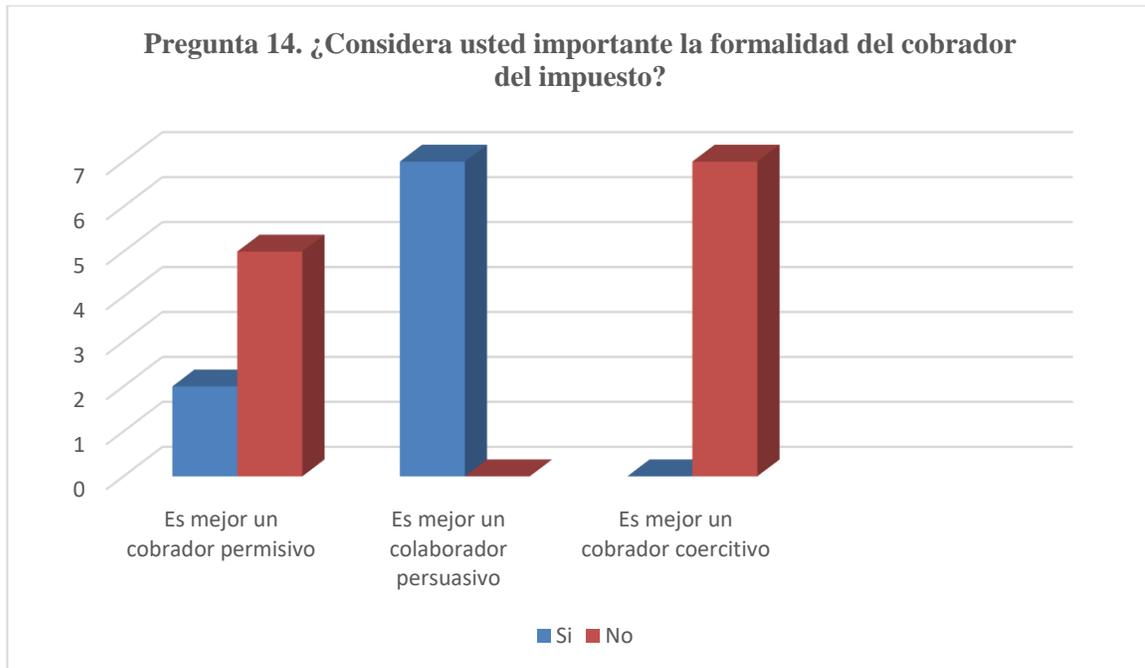
Cuatro de los funcionarios encuestados consideran importante la personalidad del funcionario a la hora de cobrar el impuesto, porque según ellos favorece a persuadir y convencer al contribuyente a pagar el impuesto. Los otros tres no lo consideran porque creen que depende de la cordialidad y disposición del funcionario, es decir, de la atención que puedan brindar.

El 100% de ellos consideran valioso llegar bien presentado al establecimiento porque genera y les da confianza. Y solo tres de ellos conoce y maneja bien el tema de los tributos. Como se puede observar en la Tabla 27 y Gráfica 26.

**Tabla 28.** Importancia de la formalidad del cobrador del impuesto.

Muestra	Pregunta 14. ¿Considera usted importante la formalidad del cobrador del impuesto?						
	Funcionario	Respuesta	Es mejor un cobrador permisivo		Es mejor un colaborador persuasivo		Es mejor un cobrador coercitivo
Si			No	Si	No	Si	No
1	Si		1	1			1
2	Si		1	1			1
3	Si		1	1			1
4	Si	1		1			1
5	No	1		1			1
6	No		1	1			1
7	Si		1	1			1
Total		2	5	7	0	0	7

Fuente elaboración propia de los autores 2022

**Gráfica 27.** Importancia de la formalidad del cobrador del impuesto.

Fuente elaboración propia de los autores 2022

### Análisis de la tabla 28 y gráfica 27.

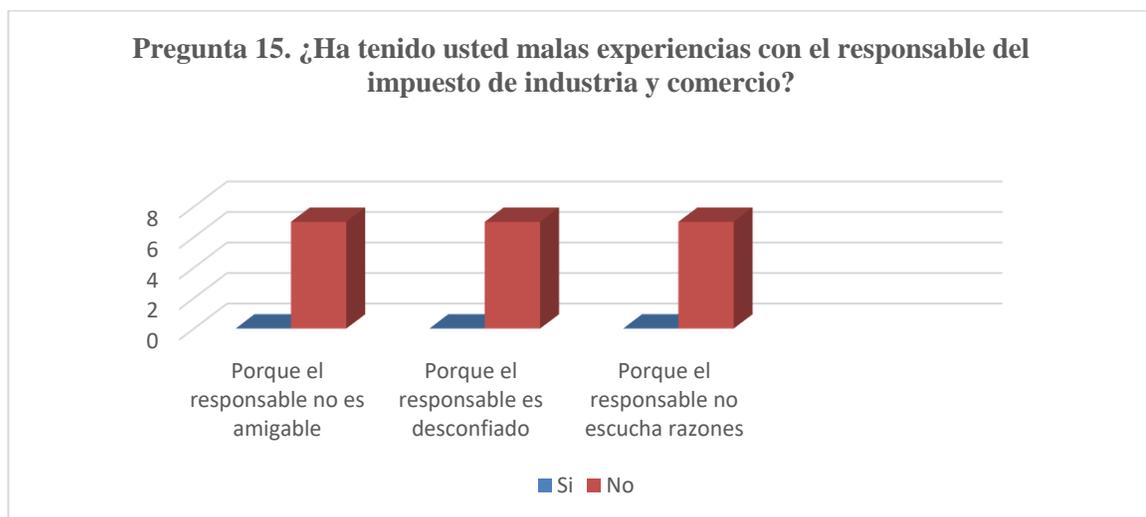
En la tabla 28 y en la gráfica 27, se puede observar que el 71% de los encuestados considera que es fundamental la formalidad del cobrador del impuesto. Además el 71% considera que no es mejor un cobrador permisivo, pero el 100% creen que es mejor un cobrador persuasivo y no uno coercitivo.

**Tabla 29.** Experiencias vividas con el responsable del impuesto de industria y comercio.

Muestra		Pregunta 15. ¿Ha tenido usted malas experiencias con el responsable del impuesto de industria y comercio?					
Funcionario	Respuesta	Porque el responsable no es amigable		Porque el responsable es desconfiado		Porque el responsable no escucha razones	
		Si	No	Si	No	Si	No
1	No		1		1		1
2	No		1		1		1
3	No		1		1		1
4	No		1		1		1
5	No		1		1		1
6	No		1		1		1
7	No		1		1		1
Total			7		7		7

Fuente propia de autores

**Gráfica 28.** Experiencias vividas con el responsable del impuesto de industria y comercio.



Fuente propia de autores

**Análisis de la tabla 29 y gráfica 28.**

El 100% de los funcionarios encuestados no ha tenido malas experiencias con el responsable del impuesto de industria y comercio, porque el responsable siempre es amigable, no le parece desconfiado y escucha de razones, como se puede observar en la tabla 29 y en la gráfica 28.

**Análisis de las tablas y gráficas de la entrevista a funcionarios**

Analizando los resultados anteriores se puede observar que la opinión de los funcionarios tiene similitudes, debido a que reconocen a los impuestos de industria y comercio como una fuente de ingresos que puede llegar a ser importante para el mantenimiento del municipio, e incluso una atópica visión estos servirían para que la municipalidad sea autosuficiente. Además, reconocen que estos no son la fuente principal del municipio, que este depende de los fondos y transacciones nacionales.

Por otro lado, reconocen que el proceso de recaudo del impuesto no ha sido el más eficiente, porque no a todos los contribuyentes le llega el cobro, y este debería mejorarse con una actualización de las bases de datos del municipio, igualmente identifican que no reciben una capacitación continua. Por otra parte, el municipio si posee mecanismos que facilitan el registro de establecimientos de comercio, pero no tienen jornadas de verificación y legalización. De igual manera ellos identifican que un buen trato por parte de funcionario facilita y favorece el pago de impuestos, porque el contribuyente se siente informado y respetado.

## **10. Conclusiones**

Este estudio se realizó en el municipio de Baudó con el fin de indagar sobre el sistema de recauda que maneja el municipio, para lo anterior se aplicaron dos entrevistas una para contribuyentes y otra a 7 funcionarios con el propósito de conocer a fondo todo lo relacionado con el cobro de impuestos de industria y comercio, lo cual arrojó las siguientes conclusiones.

### **10.1 Conclusiones de resultados obtenidos de contribuyentes**

A nivel de los contribuyentes se puede concluir que hay una cierta desinformación de cómo es el cobro de los impuestos de industria y comercio, lo que implica que los comerciantes no conocen la documentación necesaria para poder ingresar al sistema como contribuyentes del pago del impuesto de industria y comercio lo que impide estar en la base de datos, al igual lo que se encuentran registrados no conocen las fechas oportunas del pago del mismo, además, de cómo estos dineros pueden ser usados por el municipio. Adicionalmente, muestran un inconformismo y desinterés con el pago de los impuestos, debido que para ellos no es claro cómo se da este proceso. Y consideran importante recibir capacitaciones para identificar y reconocer la importancia de los impuestos. Por otra parte, los funcionarios reconocen la importancia que tienen los impuestos como recursos de libre inversión que ayudan a cubrir las necesidades del municipio.

### **10.2 Conclusiones de resultados obtenidos de funcionarios**

A nivel del funcionario identifica la importancia que tienen los impuestos a nivel municipal, a su vez reconoce de la importancia de un buen trato y una comunicación acertada con el contribuyente favorece que se dé el cobro de los impuestos, adicionalmente que ellos identifican las falencias que tiene el sistema de cobros, porque a la mitad de las personas que se les debe cobrar no se hace y que es urgente una actualización de la base de datos, ellos expresan la importancia de buscar estrategias que permitan identificar cada uno de los contribuyentes que no aparecen en la base de datos a partir de visitas a los diferentes locales comerciales que se encuentran abiertos en el municipio de Baudó.

### **10.3 Conclusión general**

Partiendo los dos puntos de vista tanto de los contribuyentes como de los funcionarios se evidencia que el sistema de cobro no es el más eficiente, porque existe confusiones para los contribuyentes y los funcionarios no tienen una base de datos disponible, tampoco existe la capacitaciones constantes, que se evidencia que se necesitan estrategias para mejorar el cobro los recaudos de impuestos de industria y comercio, se observa que para comenzar se debe hacer una actualizar la base de datos, seguida de una capacitación tanto a funcionarios como a contribuyentes para que sepan para que se cobran los impuesto y para donde se van estos recursos.

También se evidencia la ausencia de la administración municipal para buscar nuevos mecanismos de permitan el ingresos de las nuevas empresas creadas como son las pequeñas, medianas y grandes que en la actualidad se encuentran evadiendo el impuesto de industria y comercio, el cual por desconocimiento afecta la libre inversión del municipio de Baudó que le implica el poco crecimiento por falta de inversión social que depende de los pagos oportunos de estos impuesto que benefician a la comunidad en general.

## 11. Recomendaciones

Dentro lo indagado en esta investigación se encontró que en la actualidad en el municipio de Baudó existen falencias en su sistema de recaudo, lo que impide una buena inversión de estos en los diferentes proyectos sociales, partiendo de lo anterior se hacen las siguientes recomendaciones que aportan a la mitigación de la problemática estudiada.

Implementar un sistema para lograr la identificación de los contribuyentes reales, potenciales y establecimientos dentro de una base de datos la cual permita que estos se encuentren de manera dinámicas.

Crear nuevas capacitaciones desde la administración municipal tanto para funcionarios como para contribuyentes para crear un clima entre el recaudo y los contribuyentes. Que logre la sensibilización de la importancia de una buena cultura de pago y cobro de este.

Establecer diferentes metodologías como por ejemplo cronogramas de visitas a los contribuyentes, descuentos para los pagos oportunos y beneficios que permitan asesorar y motivar a los mismo en el cumplimiento de su deber como contribuyente.

Diseñar e implementar un software donde el contribuyente pueda conocer las fechas oportunas del mismo, saber cuál es el saldo o su deuda pendiente, al igual que este permita la facilidad para obtener el recibo de pago, a su vez que este pago se pueda hacer en línea de forma simple e inmediata.

También se hace necesario que la administración municipal tenga actualizado la normatividad dónde rige el impuesto de industria y comercio para el municipio, al igual establecer mecanismos de pago promocional para cuando llegue la fecha de recaudó, determinar un mecanismo sancionatorio porcentual del impuesto a cargo para los comerciantes que estén en mora, este es el que la Secretaría

de Hacienda tenga establecido como sanción mínima para obligar al comerciante a cumplir con su deber.

## 12. Referencias

Alcaldía de Baudó. (2016). *Decreto 069*. Baudó: Alcaldia de Baudó.

Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica. (5º. ed.)*.  
Caracas : Episteme.

Barriga, O., & Henríquez, G. (2003). la Presentacion del Objeto de Estudio. *Cinta de Moebio*.  
*Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*,, 17.

Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Corte  
constitucional.

Estatuto Tributario. (1989). *Artículo 683*. Bogotá: Ministerio de hacienda.

Guerrero, G., & Guerrero, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial  
Patria.

Insignares, R., & Piza , J. R. . (2015). *La obligación tributaria y sus fundamentos constitucionales*.  
Bogotá: U externado de colombia.

Ley 788. (2002). *Artículo 59*. Bogotá: Congreso de la republica.

Municipio de Medio Baudó. (2005). *Estatuto Tributario Medio Baudó*. Medio Baudó: Alcaldia  
Municipal.

Rodríguez, J. C. (2015). Propuesta metodológica para aumentarel recaudo tributario en el municipio  
de Quibdó. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 94.

Sampieri, H. (2014). *Metodología de la investigación. Sexta edición*. Bogotá: McGRAW-HILL .

Useche, M., Artigas, W., Queipo, B., Perozo, E. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. Colombia: Editorial Gente Nueva.

**Anexo****Anexo 1. Entrevista para contribuyentes.**

Formato para entrevista semi-estructurada

TIPO 2 - contribuyentes

**PRESENTACION**

---

Buenos días, como parte del trabajo de grado en la maestría en administración de la facultad de ciencias económicas y contables de la Universidad de Medellín, Se realiza una investigación acerca del sistema de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio en el Municipio de Medio Baudó.

La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial y solo será utilizada para los propósitos de la investigación y efectos académicos. Le agradezco su valiosa colaboración.

Para el diligenciamiento de la encuesta debe llenar con (x) la respuesta que considere es la más adecuada según su criterio dar un concepto conforme considere conveniente.

**INICIO:****Nombre de la Empresa:** \_\_\_\_\_**Persona entrevistada:** \_\_\_\_\_**Cargo:** \_\_\_\_\_

1. Cree que la aplicación de las políticas y estándares del Municipio de medio Baudó en relación con el cobro del impuesto de industria y comercio son:

Rígidos  Moderados  flexible  Muy flexible  No sé  No responde

2. ¿Considera usted que, con el pago oportuno del impuesto de industria y comercio, le ha aportado al municipio para que cumpla con sus políticas sociales?:

Si  No  No sé de lo que me pregunta.

3. ¿Se ha sentido incomodo por la actitud que usualmente asumen los cobradores del impuesto de industria y comercio?

Si  No  No sé de lo que me pregunta.

4. ¿Ha sentido que el pago del impuesto ha sido interrumpido o lento por la actitud de administración Municipal?

Si  No  No sé de lo que me pregunta

5. ¿Cómo responsable del pago del impuesto de industria y comercio, usted tiene claro existen sanciones por el no pago del mismo?

Alta  Moderados  media  baja  Ninguna.

6. ¿Siente que el pago oportuno del impuesto realizado por usted es valorado por los cobradores del tributo?

Si\_\_\_ No\_\_\_

7. ¿Qué tanto?

Alta  Moderados  media  baja  Ninguna

**8.** ¿Fluye oportuna y directamente la comunicación del ente encargado de cobrar el tributo, con las empresas sujetas a pagarlo?

Siempre  Con mucha frecuencia  Algunas Veces  Nunca

**9.** ¿Cree usted, que los ingresos del municipio, por concepto de tributos, son importante para el mejoramiento funcionalidad del mismo?

Siempre  Con mucha frecuencia  Algunas Veces  Nunca

¿Por qué?

---



---



---

**10.** ¿Consideras necesario diseñar estrategias que motiven a los responsables del impuesto de industria y comercio, a pagarlo puntualmente?

Siempre  Muy frecuentemente  Frecuentemente  Algunas Veces  Nunca

¿Por qué?

---



---



---

**11.** ¿Considera usted conocer las causas por las cuales los contribuyentes del impuesto de industria y comercio se muestran reacios al pago del tributo?

Siempre  Con mucha frecuencia  Algunas Veces  Nunca

12. ¿Sabe cuáles son las causales?

---

---

---

13. ¿Usted ha recibido felicitaciones por parte del municipio, por el pago oportuno del impuesto?

---

---

---

14. ¿El cobro y pago del impuesto de industria y comercio, le ha ayudado a ser más eficiente con sus actividades comerciales que realiza?

---

---

---

**Temas de Apoyo:**

Le ha permitido organizar su contabilidad: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Le permitió llevar un libro de contabilidad: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Llevar un libro mayor de contabilidad: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

**Anexo 2. Formato para entrevista a funcionarios - Municipio de Medio Baudó****TIPO 1 – FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION  
MUNICIPAL****PRESENTACION**

---

Buenos días, como parte del trabajo de grado en la maestría en Tributación política fiscal de la facultad de ciencias económicas y contables de la Universidad de Medellín, Se realiza una investigación acerca del sistema de declaración y cobro del impuesto de industria y comercio en el Municipio de Medio Baudó, tomando como base el comportamiento de recaudo en los periodos comprendidos entre 2016-2020.

La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial y solo será utilizada para los propósitos de la investigación y efectos académicos. Le agradezco su valiosa colaboración.

**INICIO:****Nombre de la Empresa:** \_\_\_\_\_**Persona entrevistada:** \_\_\_\_\_**Cargo: Asesor Contable – Municipio de Medio Baudó****ETAPA 1: Formato de entrevista funcionario**

---

**Preguntas principales:**

1. ¿Para usted, como ha sido el recaudo del impuesto de industria y comercio en el municipio?

---



---



---

Es bueno por la gestión de cobro: Si\_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Sube de categorías a los municipios: Si\_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Los vuelve auto sostenible, al generarles ingresos: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

2. ¿Considera importante el cobro del tributo de industria y comercio?: Si\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---



---



---

3. ¿Considera pertinente el mecanismo utilizado por la alcaldía del municipio de medio Baudó para cobrar del impuesto de industria y comercio?

---



---



---

**Temas de Apoyo:**

Se identifica como recaudador del impuesto: Si\_\_\_\_\_, No\_\_\_\_\_

Identifica calidad en el intercambio de información: Si\_\_\_\_\_, No\_\_\_\_\_

Logra identificar directrices del ente territorial, con el responsable del tributo

Si\_\_\_\_, No\_\_\_\_

Se alcanzan a identificar las expectativas (lo que quiere el municipio): Si\_\_\_\_, No\_\_\_\_

4. ¿Considera que es importante para el municipio el recaudo del impuesto de industria y comercio?

---



---



---

5. ¿Se ha sentido incomodo durante el proceso de cobro del impuesto de industria y comercio? Si\_\_\_\_, No\_\_\_\_

**Temas de Apoyo:**

¿Cuáles han sido los momentos en los que se ha sentido incomodo?

---



---



---

6. ¿Qué propuestas se han desarrollado para el adecuado proceso de cobro del impuesto de industria y comercio?

---



---



---

Facilitar el pago del impuesto Si\_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Capacitar a los funcionarios encargado del cobro de los impuestos: Si\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Motivar a los comerciantes al pago del impuesto: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

7. ¿Tiene el municipio focalizado a los responsables del pago del tributo?

Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Base de datos actualizada Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Mecanismos que faciliten el registro de establecimientos de comercio del Municipio

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Jornadas de verificación y legalización si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

8. ¿El recaudo del impuesto ha servido como base para el cumplimiento de los objetivos del ente territorial?

---



---



---

9. ¿Conoce algún sistema de control aplicado por el municipio para evitar la evasión?

¿Si \_\_\_\_\_, NO \_\_\_\_\_ CUAL \_\_\_\_\_?

10. ¿Cómo considera usted, que él municipio debe invertir sus ingresos propios provenientes del pago del impuesto de industria y comercio?

---



---



---

Utilizarlos como caja menor: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Resolver cosas personales: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Para pagar los servicios públicos: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Para pagar costo de papelería: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Otras cuales \_\_\_\_\_

11. ¿Considera usted que el pago oportuno del impuesto de industria y comercio genera desarrollo en el municipio? indique como se evidencia el desarrollo producto del impuesto.

---

---

---

12. ¿Usted ha realizado propuestas al municipio, para que el pago del impuesto sea oportuno y adecuado?

---

---

---

13. ¿Considera importante la personalidad del funcionario, a la hora de cobrar el impuesto?

---

---

---

Llega bien presentado a su establecimiento comercial: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Le genera y le da confianza: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

El funcionario conoce y maneja bien el tema de los tributos: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

14. ¿Considera usted importante la formalidad del cobrador del impuesto?

---

---

---

Es mejor un cobrador permisivo: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Es mejor un cobrador persuasivo: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Es mejor un cobrador coercitivo: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

15. ¿Ha tenido usted malas experiencias con el responsable del impuesto de industria y comercio?

---

---

---

Porque el responsable no es amigable: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Porque el responsable es desconfiado: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_

Porque el responsable no escucha razones: Si \_\_\_\_\_, No \_\_\_\_\_